

**El mundo del trabajo y la educación. La percepción de los estudiantes y maestros sobre la Articulación de la educación media. El caso del colegio Jaime Pardo Leal.**

Trabajo de grado para optar al título de  
Licenciado en Diseño Tecnológico

Guillermo Avella  
2015.

Universidad Pedagógica Nacional facultad de Ciencia y Tecnología  
Licenciatura en Diseño Tecnológico-Bogotá 2015





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 8	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	El mundo del trabajo y la educación. La percepción de los estudiantes y maestros sobre la articulación de la educación media.  El caso del colegio Jaime Pardo Leal.
<b>Autor(es)</b>	Avella Plazas, Louis Guillermo
<b>Director</b>	González Rodríguez, Fabio
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 107 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA; EDUCACIÓN TÉCNICA – SENA; EDUCACIÓN MEDIA – SENA.

<b>2. Descripción</b>
<p>Trabajo de grado que se inscribe en el Programa de Articulación de la Educación Media propuesto y liderado por la SED Bogotá, vigencia 2015, en el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED para el grupo etario de docentes y estudiantes del ciclo V. Esta investigación hace un breve recorrido histórico sobre las políticas educativas que han permitido la emergencia de los acuerdos de articulación a nivel latinoamericano, nacional y distrital. El desarrollo metodológico de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) se manifiesta en razón a que los instrumentos aplicados</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Calidad en la Educación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 8	

(encuestas) dan cuenta de la percepción de la comunidad educativa sobre el proceso de articulación de la educación media con el SENA en niveles de acuerdo y desacuerdo, asimismo como una pregunta abierta de respuesta corta en el instrumento, propende indagar más de cerca el aporte educativo que le ha dejado la articulación a la comunidad educativa.

### 3. Fuentes

Aldana Valdes, E., Chaparro Osorio, L. F., García Marquez, G., Gutiérrez Duque, R., Llinás, R., Palacios Rozo, M., . . . Vasco, C. E. (1996). Colombia: al filo de la oportunidad. Bogotá DC, Colombia: Tercer Mundo Editores.

Ballén, M., Pulido, R., & Zuñiga, F. (2002). Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías, procesos y técnicas. Bogotá: Ediciones Grancolombianas.

Borgen, & Hiebert. (2002). *Understandin the concept of technical and vocational education and training*. . París: UNESCO.

Braslavsky, C. (Abril de 2001). *La educación secundaria. ¿Cambio o imutabilidad?* Buenos Aires, Argentina.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 8	

Cardona, M., Macias, J., & Suescun, P. (2009). *La educación para el trabajo en Colombia ¿mecanismo de inserción laboral y equidad?* Medellín.

Durán, V. (2001). *Ponencia. La perspectiva de los actores sociales: El punto de vista de los trabajadores. En el VI congreso Venezolano de Antropología y sociología cultura del trabajo y empleo.* San Antonio de los Altos: Universidad de los trabajadores de américa.

Gómez Campo, V. M., Díaz Ríos, C. M., & Celis Giraldo, J. E. (2009). *El puente está quebrado, aportes a la reconstrucción de la Educación Media en Colombia.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Instituto de Investigación en Educación.

Gómez, V. (s.f.). *Educación para el trabajo. Un estudio de la educación técnica industrial.* Bogotá: Magisterio.

Habermas, J. (1984). *Ciencia y técnica como ideología.* Madrid: Tecnos.

Hernández Sampieri, H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (1991). *México: Mc Graw Hill.*

Jurado, F. (2009). *Los sistemas nacionales de evaluación en América Latina: ¿Impacto pedagógico obediencia institucional?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, facultad de ciencias.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 8	

--

<b>4. Contenidos</b>
<p>El presente trabajo de Grado se desarrolla a partir de unas necesidades manifiestas en la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED alrededor de la articulación de la educación. En tal sentido el objetivo principal es Indagar la percepción generada por la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED sobre el proceso de articulación de la educación media con el SENA. Resultado que será obtenido a través de un instrumento tipo encuesta que focaliza la indagación sobre las fortalezas y debilidades del proceso de articulación. A través de un texto como metáfora de círculo hermenéutico se entretrejen las perceptivas de los actores de la comunidad educativa y los datos obtenidos para lograr caracterizar dicho fenómeno.</p> <p>Este trabajo de grado se divide en cuatro partes:</p> <p>La primera –Capítulo 1- contiene la fase de anteproyecto de grado, en la que se enuncian los objetivos (generales y específicos) y la justificación del problema de investigación, entre otros.</p> <p>La segunda- Capítulo 2- enmarca los antecedentes en los que se fundamenta la línea investigativa, los marcos legales, referenciales y conceptuales acerca de la política educativa sobre los acuerdos de articulación de la educación media con el SENA.</p> <p>La tercera, desarrolla la metodología. Aquí se plantea el enfoque investigativo, el tipo de investigación y las fases del proyecto.</p> <p>La cuarta, presenta el análisis de resultados a la luz de los instrumentos aplicados con el fin de</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad en Formación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 8	

dilucidar las perspectivas de la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Parlo Leal IED y proponer, de acuerdo con lo anterior, las fortalezas, debilidades y posibles incidencias de la articulación sobre la transformación educativa de la institución educativa.

### **5. Metodología**

Esta investigación se desarrolla con el enfoque cualitativo y cuantitativo como una estrategia que permite al investigador utilizar métodos y modelos investigativos según sea el problema encontrado. En tal sentido, este modelo de investigación mixto, fundamenta el análisis del instrumento desde lo cuantitativo, correspondiente al análisis de la primera parte (preguntas tipo Likert) y en la segunda parte, pregunta abierta, desde la metáfora de un texto, en el que la hermenéutica trasciende a la propuesta metodológica para sumir las particularidades del fenómeno de la articulación y asimismo la percepción de la comunidad educativa (grupo de maestros y estudiantes). El conocimiento que se procura por medio de la investigación hermenéutica depende enteramente de la información que hayan transmitido y puedan transmitir aquellos que vivieron el evento o asunto que se investiga en el lugar y tiempo apropiado, en este caso el proceso de articulación media técnica con el SENA.

El proyecto de investigación se implementa con grupos de docentes, y estudiantes caracterizados de la siguiente manera:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 8	

Cuerpo docente Ciclo V: La muestra está conformada por 20 docentes del colegio del Ciclo V, correspondiente al 30% de la población de 60 docentes (100%).

Estudiantes del Ciclo V: La muestra está conformada por 30 estudiantes de 11° correspondiente al 30% de la población de 120 estudiantes que conforman el 100% de los estudiantes que culminaron el año lectivo 2013.

La metodología se desarrolla en tres fases; la primera, exploratoria, permite una revisión documental acerca de las normas que rigen la articulación; la segunda, trabajo de campo aborda la caracterización de la población y de la misma manera la aplicación del instrumento a ésta; la tercera, análisis de resultados, presenta la perspectiva de la comunidad educativa a la luz de los instrumentos aplicados.

## **6. Conclusiones**

En el marco del presente trabajo de investigación, las dinámicas del proceso de articulación media con el SENA y el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED, son evidenciados a través de los compromisos establecidos en los acuerdos, es decir, las variables que intervienen en el proceso de formación; la intensidad horaria, la formación profesional, la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, la articulación de la educación con el proyecto de vida de los estudiantes y la metodología educativa desarrollada por las dos instituciones.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad al servicio</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 7 de 8	

La transformación de las dinámicas pedagógicas por acción de la articulación se hace visible en la medida en que el currículo y el plan de estudios se han ajustado a las orientaciones del SENA para cumplir con dicha implementación: 1. Aumenta la intensidad horaria propuesta para desarrollar los procesos académicos en la institución, puesto que los estudiantes deben asistir en contra jornada a la formación del SENA; 2. La malla curricular debe estar orientada al desarrollo de las competencias propuestas por el SENA a través de la articulación, lo que implica que la autonomía del docente está supeditada al desarrollo de las habilidades necesarias para satisfacer la apropiación de la competencia por el estudiante ; 3. El proyecto de vida de los estudiantes y su formación profesional debe incluir por lo menos una de las propuestas de formación ofertadas por el SENA, en razón a que éste es un requisito para obtener el título de bachiller.

La percepción de la comunidad educativa del Colegio Jaime Pardo Leal IED sobre los procesos educativos y académicos de la articulación con el SENA, superior al 77% de los encuestados, favorece la implementación de las dinámicas propias de dicho acuerdo al interior de la comunidad educativa, en razón a que los cambios propuestos por la implementación aseguran que no solo los futuros bachilleres, también los ya egresados, lograrán, sobre las áreas de énfasis del colegio, inscribirse de manera satisfactoria en el mundo laboral y/o continuar con su vida académica.

El proceso de articulación entre el Colegio Técnico Jaime Parlo Leal IED y el SENA presenta como fortalezas, el cambio de percepción sobre el perfil del egresado referido la ampliación de las posibilidades de continuidad en el sistema educativo, el aumento de los presupuestos de inversión

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 8 de 8	

en la institución, que trae consigo, el mejoramiento de los espacios y mejores y mayores laboratorios para el desarrollo de las competencias en el estudiante, la visualización del futuro egresado en el mundo del trabajo, esto es, la integración de las competencias laborales con la formación técnica ofrecida por el SENA y las competencias desarrolladas por la institución educativa.

<b>Elaborado por:</b>	Guillermo Avella
<b>Revisado por:</b>	Fabio González Rodríguez

<b>Fecha de elaboración del</b>			
<b>Resumen:</b>	02	05	2016

## Tabla de contenido

Capítulo 1 .....	1
Introducción .....	1
Justificación .....	3
Planteamiento del problema.....	5
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos .....	8
Capítulo 2.....	1
Antecedentes .....	1
Marco referencial .....	8
Panorama de la educación media: el abordaje latinoamericano y nacional.....	8
La educación media y su articulación: algunos esfuerzos latinoamericanos .....	12
La educación media y su articulación. El caso colombiano .....	16
La articulación de la educación media. El modelo para Bogotá.....	18
Marco legal .....	24
Marco conceptual.....	32
Una aproximación crítica desde los enunciados. ....	34
Metodología .....	48
Enfoque de la investigación .....	48
Tipo de investigación.....	50
Población.....	51
Fases del proyecto.....	52
Análisis de resultados .....	54
Análisis de los instrumentos .....	55
Percepción de la comunidad educativa. ....	63
Conocimiento de la comunidad educativa sobre el programa de articulación.....	63
Dinámicas de la articulación.....	63
Apreciación sobre los procesos educativos y académicos de la articulación con el SENA por parte de la comunidad educativa. ....	66
Fortalezas y debilidades del proceso de articulación .....	76
fortalezas .....	76
Posibles incidencias de la articulación sobre la transformación educativa.....	78
Bibliografía .....	87
Anexos .....	90

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Cobertura bruta por niveles .....	9
Figura 2. Tasa de cobertura bruta en educación secundaria .....	11
Figura 3. Número de años promedio de educación urbana 1937-2000 .....	12
Figura 4. Articulación de la educación media para el Proyecto 891. ....	23
Figura 5 (MEN, 2009).....	46
Figura 6 Porcentajes pregunta A.....	56
Figura 7 Porcentajes pregunta B.....	57
Figura 8 Porcentajes pregunta C.....	58
Figura 9 Porcentajes pregunta D.....	59
Figura 10 Porcentajes pregunta E .....	60
Figura 11 Porcentajes pregunta F. ....	61
Figura 12 Porcentajes pregunta G.....	62



## **Capítulo 1**

### **Introducción**

En la actualidad, para un país como Colombia, los retos en materia de desarrollo y crecimiento económico, demandan una educación de alta calidad que responda con pertinencia a las exigencias del entorno en el que se encuentra inscrita, es por esta razón que las instituciones educativas buscan alternativas para mejorar los procesos formativos de los sujetos dentro un contexto siempre cambiante y complejo. En respuesta a lo anterior, la Secretaría de Educación Distrital (en adelante SED)-, atendiendo a los planes de desarrollo, Bogotá sin indiferencia (2004-2008) y Bogotá Positiva (2008-2012) con sus correspondientes planes sectoriales de educación, Bogotá: una gran escuela y Educación de calidad para una Bogotá positiva, ha construido y trazado el derrotero para abrir espacios al ejercicio de la educación como respuesta a problemas de pobreza, inequidad, exclusión, falta de oportunidades sociales y educativas. Para ello se han implementado proyectos de articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo, las cuales permanecen vigentes en la actualidad del nuevo plan sectorial: Bogotá humana, (2012-2016), bajo el nombre del proyecto educación media fortalecida y mayor acceso a la educación.

Un ejemplo de este intento por suplir y mejorar la calidad del servicio educativo en Bogotá es la articulación de algunas instituciones educativas con el Servicio Nacional de Aprendizaje (en adelante SENA), que tiene como objetivo “Transformar y fortalecer la educación media distrital mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en

este nivel educativo, para generar en los jóvenes mayores oportunidades en el mundo socio-productivo (SED, 2012)”. Es visible entonces que el propósito final de la educación media, en las instituciones educativas que participan en este tipo de acuerdos, es servir de enlace entre la educación básica, la educación superior y el mundo laboral.

El presente proyecto investigativo se inscribe en el Programa de Articulación de la Educación Media propuesto y liderado por la SED. El objetivo primordial es **Indagar el impacto pedagógico del proceso de articulación de la educación media con el SENA en el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED.** De esta manera, la presente investigación se estructura a partir de una indagación de necesidades manifiestas y en una serie de instrumentos aplicados, los cuales permitieron contextualizar al investigador dentro de la realidad educativa de la institución en el marco de la articulación.

## **Justificación**

La educación media para el caso de Colombia, emerge en respuesta a un conjunto de disposiciones y políticas internacionales que manifiestan la importancia del conocimiento técnico, tecnológico y científico para el desarrollo humano en igualdad de oportunidades para todos, pues no es un secreto que el mundo pasa por un momento de transformaciones constantes en las que sus estructuras se articulan y se desarticulan según la preponderancia que los sistemas asignen a las instituciones sociales.

A partir de la implementación del modelo de educación media diversificada en 1969<sup>1</sup>, se propuso la extensión a toda la secundaria del concepto de diversificación de la oferta curricular, así, toda institución secundaria debería ofrecer por lo menos dos modalidades, generalmente la académica y otra de carácter técnico. Sin embargo, en la práctica, la política de diversificación se aplicó en la mayoría de las instituciones educativas como el ofrecimiento de diversas oportunidades de capacitación vocacional, generalmente de carácter práctico, en el área comercial, sin buscar una verdadera diversificación entre educación académica y técnico profesional, mutuamente equivalentes en calidad educativa.

La experiencia adquirida a través de este modelo de educación implementado en los años setenta permitió, más adelante, adoptar la visión de la educación como "...la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando

---

<sup>1</sup> Decreto 1962 de 1969, por el cual se establece la enseñanza media diversificada en el país. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104173\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104173_archivo_pdf.pdf).

ingresar al sector productivo (Ley 115, 1994)”.En consecuencia, el fin último de la educación media será “la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo” (ibíd.). Sin duda alguna, tanto las políticas educativas implementadas en los años subsiguientes como su implementación en el sistema educativo, serán el reflejo de aquellas disposiciones en la Ley General de Educación de 1994.

Bajo esta perspectiva, es preciso reflexionar alrededor del papel que juega la educación en el contexto de las nuevas políticas educativas, en el que es clara la transición de los fundamentos propios del ejercicio pedagógico y educativo. Frente al caso del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal, se hace necesario abordar la percepción que tiene la comunidad educativa sobre los procesos educativos y académicos de la articulación, ya que éste acuerdo es el resultado de políticas educativas que orientan la educación media cómo la “formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales” (MEN, 2003)

Con base en lo anterior, el ejercicio del licenciado en diseño tecnológico, en función de la educación técnica y tecnológica, no solo debe estar orientado a proponer la reflexión sobre los supuestos teórico-prácticos de la alfabetización en tecnología, sino en su propio ejercicio, a la formulación de interrogantes sobre la naturaleza de la educación técnica y tecnológica, al impacto que ésta ha tenido en la transformación de las dinámicas educativas al interior de las instituciones y asimismo al análisis de las diferentes posturas y percepciones que construye una comunidad educativa alrededor de hechos que marcan transformaciones definidas.

## **Planteamiento del problema**

La complejización creciente de los procesos sociales y culturales de la actualidad permite pensar en la educación, para todos y para todas, como un proceso desarrollado a lo largo de toda la vida (DELORS, 1996). La importancia de la configuración de la educación en la socialización y la inclusión social de las personas y su desarrollo biopsicosocial, es tal, que negar este derecho a individuos o grupos, o garantizarlo de manera inequitativa, inscribe al ser humano, en tanto ser socio cultural, en dinámicas de discriminación y exclusión social. En consecuencia, es preciso promover ejercicios continuos de investigación que además de dar cuenta de los procesos que directa e indirectamente transgreden las dinámicas educativas en función de sus necesidades, propendan por la comprensión de las aquellas necesidades en su propio contexto, haciendo uso de herramientas tecnológicas, técnicas, didácticas, pedagógicas, etc.,

Los avances de la educación colombiana no son indiferentes a los intentos mundiales por mejorar la calidad de vida de las personas: en los niveles primaria y secundaria, hasta finales del siglo pasado estuvieron encaminados a mejorar la inclusión social a través de la cobertura; pasaron por la expansión de la educación primaria y básica (acceso) hasta su obligatoriedad y de nuevo hasta incorporar la necesidad de la educación media como proceso preparatorio para la vida, para el trabajo y para la educación superior (calidad). Es así, como la educación se convierte en el objetivo fundamental en la formación de la persona y en el componente dinamizador primordial entre la educación para el trabajo y el desarrollo humano (Ley 1064, 2006). Por ello es de vital importancia la construcción y revisión continua de las políticas y los lineamientos educativos que

respondan a los retos en la formación de los sujetos, en especial en el campo laboral y productivo de los jóvenes, con el objeto de lograr el máximo desempeño de manera en la vida personal, civil, social, cultural, económica y política.

Un ejemplo de estos adelantos son los proyectos de articulación entre la educación media, la educación superior y el sector productivo; una estrategia, trazada por el Gobierno Nacional que busca el mejoramiento de los procesos de aprendizaje desde la básica – media y profesional, que provea de espacios donde los jóvenes puedan adquirir y mejorar sus competencias laborales y por ende mejorar su calidad de vida. Para lograr este cometido, las instituciones educativas que hagan parte de estos proyectos deben poner en consonancia sus dinámicas institucionales y pedagógicas con las de la institución con la que espera articularse, de esta manera, y dependiendo de la modalidad de articulación, el colegio que espere articularse puede pasar por transformaciones mínimas como la adecuación de sus instalaciones en función de la especialidad escogida, hasta la transformación completa de su PEI en función de los currículos basados en competencias. (MEN, 2009).

Dentro de este contexto, la experiencia en materia de articulación SENA-SED del Colegio Jaime Pardo Leal IED es un caso que toma relevancia en el marco de la articulación de la educación, puesto que desde su configuración como CEDIT, (Centro Educativo Distrital Instituto Técnico) por acuerdo N°. 17 de 1992 del concejo de Bogotá, y luego como colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED mediante la resolución 3047 de 2008, ha articulado sus dinámicas institucionales y pedagógicas en función de los proyectos de articulación de la educación media de la SED que propenden por el mejoramiento de la

calidad, pertinencia, cobertura y retención en el sistema educativo. Estos argumentos antes esgrimidos, permiten la emergencia de la siguiente pregunta:

¿Cuál es la percepción que tiene la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED sobre los procesos educativos y académicos de la articulación de la educación media con el SENA?

**Objetivo general**

Indagar la percepción generada por la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED sobre el proceso de articulación de la educación media con el SENA.

**Objetivos específicos**

- Identificar las dinámicas del proceso de articulación de la educación media con el SENA presentes en el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED.
- Categorizar información sobre las dinámicas del proceso de articulación de la educación media con el SENA presente en el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED de manera cuantitativa y cualitativa para establecer la percepción de la comunidad educativa sobre este acuerdo.
- Establecer las fortalezas y debilidades del proceso de articulación de la educación media con el SENA presente en el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED.

## **Capítulo 2**

### **Antecedentes**

Al revisar las investigaciones que se han destacado en torno al desarrollo de los procesos de articulación en las instituciones educativas, se hace evidente la relación entre la educación, el trabajo y la rentabilidad. No obstante, es preciso aclarar que son pocos los trabajos investigativos que abordan los procesos de articulación de la educación media con el SENA en la escuela. Cabe mencionar que este conjunto de investigaciones se destaca por la pertinente relación y el aporte al conocimiento del eje investigativo en el presente proyecto sobre el marco de los procesos de articulación.

Lo anterior se hace manifiesto en investigaciones y artículos que serán abordados a continuación como: “la indiferencia de los estudiantes por su formación: una problemática que interpela al sujeto la escuela y la sociedad” (Mora, Rodríguez y Gaona, 2009), una investigación de corte etnográfico que menciona que la indiferencia de los estudiantes por su formación es una resultante de la sociedad actual que privilegia la idea de lo fácil, de la pérdida de la experiencia y de la imposibilidad de proyectarse, por lo que formarse no tiene sentido y lo que importa es producir. Estos acercamientos cobran pertinencia en el marco de la educación media técnica, ya que enunciados como los anteriores direccionan, la presente investigación, hacia una reflexión del papel que juega la educación sobre las competencias laborales que forman nuevos trabajadores.

Por esta misma línea, se destaca el artículo titulado: “Para enseñar no basta con saber la asignatura” (Hernández y Sancho, 2000) un escrito que muestra la actividad profesional con un sentido crítico y reflexivo; investigación y práctica docente; modelos o

teorías elaboradas para explicar la relación entre enseñanza y aprendizaje; la problemática que encierra la toma de decisiones del cuerpo docente ante las diferentes formas de organizar el conocimiento escolar; los adolescentes y su papel de estudiantes; la concepción del docente como profesional de la enseñanza y los diferentes sentidos que puede adoptar la práctica de la evaluación. Todos estos aspectos abordados en la cotidianidad de la práctica pedagógica en el aula, llevan a analizar la labor docente ejecutada en el Colegio Jaime Pardo Leal, ya que para este contexto educativo, las acepciones sobre la idea de que la articulación permite la formación en competencias laborales aumenta la brecha entre “lo técnico” y “lo académico”.

Así mismo, cabe mencionar el artículo titulado “el disfraz de la competitividad y la producción de conocimientos en el capitalismo cognitivo” (Guzman, 2002). En éste se hace evidente como la educación es entendida como uno de los principales mecanismos sobre los que se proyecta la dimensión económica en el campo de la producción de conocimientos. Desde éste punto de vista se plantea que la racionalidad propia del mercado neoliberal ha influenciado fuertemente los campos epistemológicos y discursivos de las universidades a través de nociones tales como competencia, eficiencia y capital humano. Estas nociones cobran relevancia, cada vez que en el cotidiano de esta investigación, las nociones sobre competencias laborales trazan el derrotero del proyecto de vida de los estudiantes.

Es de mucho interés, destacar la investigación de (Cardona, Macias, & Suescun , 2009)“La educación para el trabajo de jóvenes en Colombia, ¿mecanismo de inserción laboral y equidad?”, donde se ilustra la importancia de propuestas alternativas que nutran

la formulación y ejecución de políticas para el empleo dirigidas a los jóvenes; propuestas que estén más cercanas a sus realidades sociales, que promuevan el reconocimiento político de sus contextos problemáticos, sus expectativas y sus necesidades y por tanto, que faciliten la equidad y la participación de esta población en el desarrollo socioeconómico y cultural. Esta investigación toma como objeto de estudio los programas de formación para el empleo como dispositivos de inserción laboral, las prácticas educativas de los mismos y la manera en que estos incluyen las expectativas de los y las jóvenes de la ciudad de Medellín.

Los programas de formación son una alternativa institucional de la administración municipal para combatir el problema de desempleo que viven los y las jóvenes de estratos 1 y 2 de la ciudad; formar para el empleo de manera no formal es la solución más rápida que se implementa hoy en la ciudad, ya que en un periodo de seis (6) meses se forma recurso humano capacitado en un área específica. A pesar de que este estudio no arroja información sobre el proceso de articulación media técnica en la ciudad de Bogotá, este nos permite vislumbrar las lógicas productivas en las que se permean el modelo educativo actual, que busca no formar personas pensantes y transformadoras de su realidad, sino sujetos productivos y capitalizadores dentro de su contexto para mejorar su “calidad de vida”, poniendo de antemano intereses económicos y de inserción laboral, dejando de lado intereses emocionales y formativos para los estudiantes.

En lo concerniente a la articulación media técnica se halla una serie de investigaciones plasmadas en la revista Educación y Cultura N° 26 donde se intenta ilustrar el verdadero sentido de la educación general y el valor agregado que aporta lo técnico visualizado desde las intenciones de brindar herramientas para la vida. A partir de dichas

investigaciones se hace necesario mencionar un artículo de FECODE (1992) titulado Colombia Necesita una Educación Técnica (el cual pretende ilustrar las necesidades educativas colombianas como eje fundamental para la propuesta de la educación técnica y así mismo defender la educación técnica no como una reducción al adiestramiento y entrenamiento puro y simple, sino como una educación que brinde las herramientas para formar personas con suficientes capacidades para apropiarse del conocimiento científico. Dicho artículo permite analizar las relación con los procesos de articulación media-técnica del colegio Jaime Pardo Leal en la medida que fortalece la dualidad manifiesta entre los procesos de aprendizaje de carácter técnico con aquellos de orden academicista o científicos, dejando claro que este tipo de alternativas de orden técnico obedecen en gran medida a las necesidades específicas de determinados contextos.

Puede también distinguirse la relación de dos artículos titulados El SENA y el Diseño de la Instrucción (Castro & Noguera , 1992); y La Técnica como Esperanza (Gómez V. , 1993). Éstos convergen en la visualización del aspecto de lo técnico en un ámbito ocupacional y laboral, aspectos que para el actual modelo económico y el marco del desarrollo global son básicos y convenientes en el desarrollo educativo del país para concretar sociedades cuyo fundamento se vea reflejado en términos de producción. Así mismo este tipo de aspectos se conciben en las dinámicas educativas actuales que sustentan el presente trabajo investigativo, donde el modelo económico ligado a las presentes políticas educativas configuran unos nuevos modos de asumir el conocimiento dado en la escuela, el cual se hace notorio en los estudiantes y la comunidad educativa general de la

Institución donde el proceso de aprendizaje gira en torno a la creación de un proyecto de vida orientado a la inclusión laboral de los jóvenes.

Seguidamente, podemos destacar el argumento de percibir lo técnico como una concepción humanista general de la educación, dando herramientas en todos los aspectos que componen el comportamiento del ser humano en sociedad. Uno de estos aspectos es el trabajo. Esto se ve manifiesto en el artículo “Hacia un Sistema Integrado de Educación Técnica Media (Sarmiento, 1996)” el cual pretende mostrar, en primera medida una diferenciación exacta de lo que es la educación general y la educación específica, seguida de una diferenciación también de la educación técnica y la formación profesional, tratando de explicar el por qué se deben integrar éstas para brindar mejores herramientas a los estudiantes para que así puedan entender la realidad y el contexto en el cual están inmersos y llegar a la resolución de problemas utilizando lo que se sabe específicamente. Este artículo hace concreta la diferenciación existente entre el conocimiento técnico y el conocimiento académico.

Por otro lado, es de mucho interés reflexionar acerca del artículo presentado por (Gómez V. , 1993) sobre el valor social, ocupacional y formativo de la educación técnica secundaria. Allí se afirma que:

“la mejor inversión que se puede realizar en cualquier sociedad, es la orientada a mejorar la calidad y relevancia de la formación o educación que se ofrece a la juventud, una experiencia educativa positiva y creativa, es factor fundamental del desarrollo de la personalidad, la formación de la convivencia cívica y la calificación ocupacional.”

En términos generales y según parámetros internacionales la educación secundaria debe definirse de tres diferentes maneras: como educación académica general orientada hacia estudios universitarios, como educación de carácter técnico-profesional, cuya finalidad es calificar a los estudiantes para su inserción en el mundo laboral y el último es el modelo de diversificación, que consiste en una base general continuada de una técnica dentro de la misma educación básica secundaria. De ahí que este artículo cobre pertinencia dentro de la investigación, toda vez que ilustra de manera clara las directrices que orientan el proceso de articulación bajo unos parámetros internacionales puestos en marcha en las instituciones educativas distritales, en este caso, el modelo de articulación implementado en el Colegio Jaime Pardo Leal.

Por otra parte surge la investigación titulada “articulación de la educación Media con la educación Superior: Un desafío para la orientación” (López, Morales, & Tibocho, 2008) la cual brinda un panorama general sobre la Orientación Vocacional en relación con la articulación de la Educación Superior. La metodología utilizada en este proyecto de investigación es de corte cualitativo-etnográfico, la cual fue implementada en el colegio IED Agustín Nieto Caballero haciendo un análisis comparativo con otros dos colegios más, adheridos a esta articulación con la Educación Superior. Las conclusiones de esta investigación giran en torno a: La educación con calidad debe tener en cuenta el desarrollo económico del país, pero también debe inscribirse en las necesidades de toda la sociedad y la orientación vocacional debe atender a los retos impuestos no solo por el sistema global dominante sino por las condiciones de realidad donde se inserta la escuela. Abordar esta investigación lleva a nutrir el campo de acción y reflexión del licenciado en Diseño

Tecnológico el cual no se puede ver reducido a una práctica tan solo en el marco de la educación en tecnología sino que pueda dar respuesta a nuevos interrogantes que ameritan ser problematizados desde dicho saber, los cuales juegan un papel fundamental en los procesos de articulación media-técnica en las instituciones educativas.

Por último se destaca un artículo de corte investigativo denominado Sistema educativo y mercado de trabajo (Martínez, 1996) en donde se analizan las relaciones entre escuela y trabajo, ya que sitúan posiciones de marginación y desventajas familiares y socioculturales que provocan grandes deficiencias y desigualdades en el aprovechamiento escolar de los estudiantes. Las categorías planteadas aquí son: 1 educación definiéndola como un sistema abierto, autónomo y de comunicación, 2 educación para el trabajo, que es considerada como una modalidad educativa de forma preferente no formal y la tercera y última es educación y sus consecuencias en el mercado del trabajo, en donde se dice que los resultados específicos y concretos del proceso educativo está vinculado a conceptos, competencias, habilidades y actitudes, resultados obtenidos durante y al final de cada acción o programa formativo.

Lo anterior constituye, para efectos de la presente investigación, un factor relevante que incide en la percepción generada por la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED sobre la articulación, llevándolo a marcar parámetros académicos e institucionales que guían el ímpetu de los futuros egresados bachilleres por su pronta inclusión en el mundo laboral.

## **Marco referencial**

### **Panorama de la educación media: el abordaje latinoamericano y nacional.**

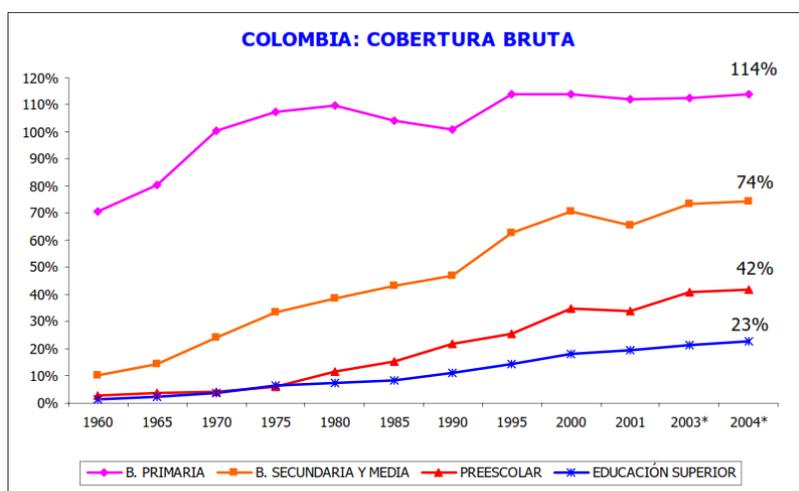
Investigaciones realizadas al principio de este siglo sobre el desarrollo de la educación secundaria (Braslavsky, 2001) (Tedesco & López, 2002) plantean, que tanto en Europa como en algunos países de América Latina, como Chile, Argentina y México, las reformas educativas tienen puntos relevantes que responden a las transformaciones de la educación media en países desarrollados y en vía de desarrollo. En tal sentido, y para mejorar la cobertura de la educación básica, desde la década de los años noventa, se inició un proceso de cambio de los sistemas de enseñanza en la media para la mayor parte de los países de la región. Lo que permitirá que este nivel educativo marque su avance o retroceso en dos frentes principalmente: cobertura y calidad.

En el primer frente, la incidencia de las nuevas políticas de cobertura para este nivel educativo, se ve reflejada en la ampliación de los años de escolaridad y en el aumento del porcentaje de alumnos matriculados, como resultado, en el aumento de la población estudiantil que debe ser atendida por las escuelas públicas. Lo que permite pensar en cuáles serían los aspectos comunes de formación y los objetivos que todos los estudiantes deben alcanzar, pues la población atendida es siempre de orígenes distintos y con fines desiguales. Así por ejemplo, las reformas de Chile, Argentina y México guardan similitudes con respecto a las enseñanzas mínimas que debe tener el bachillerato.

En Colombia, para esa época, los esfuerzos en materia de cobertura educativa no son disonantes a los de la región, coinciden en la ampliación de los índices de cobertura del servicio educativo en sus diferentes niveles. Los mayores avances en materia de

matrícula se alcanzaron en los años 90, como resultado de los cambios estructurales derivados de la Constitución Política de 1991 (Figura 1. Cobertura bruta por niveles). En términos de la educación básica y media, la cobertura bruta <sup>2</sup>en 2002 llegó al 82%, mientras que la cobertura neta <sup>3</sup>fue del 78%.

Figura 1. Cobertura bruta por niveles



Fuente: MEN, DANE, UNESCO

En el segundo frente, el aumento de las tendencias en materia de escolarización secundaria (cobertura) trajo consigo altas tasas de repitencia, deserción escolar y un mínimo porcentual de estudiantes que continuaron sus estudios en el tercer nivel de enseñanza<sup>4</sup> (Educación Superior y/o instituciones de formación para el trabajo). El anuario estadístico

<sup>2</sup> Cobertura Bruta: Matrícula total en el nivel en consideración / Total de población en edad para ese nivel. Para este caso se trabaja la población de 5 y 6 años para preescolar; 7-11 años para primaria; 12-15 años para básica secundaria; 16 a 17 años para educación media.

<sup>3</sup> Cobertura neta: Matrícula en edad para el nivel en consideración / Total de población en edad para ese nivel.

<sup>4</sup> La enseñanza de tercer nivel es aquella para cuya admisión se exige como condición mínima haber cursado con éxito el segundo nivel o estar en condiciones de demostrar la posesión de conocimientos equivalentes. El grupo analizado corresponde a los grupos de edad entre 20 y 24 años.

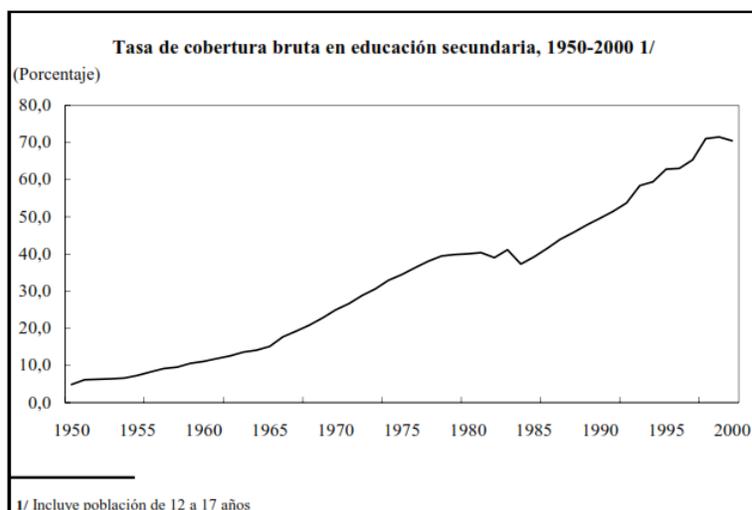
de la UNESCO 1990, muestra que en los últimos años de la década de los noventa, para los países que registran estos índices, las tasas de escolaridad secundaria<sup>5</sup> para los grupos de edad correspondiente -de 15 a 19 años- variaron entre 28% en Venezuela y 86% en Cuba y Uruguay. Lo anterior, condujo al replanteamiento de las propuestas de fortalecimiento del nivel medio en su conjunto, a través de la intervención de la Educación superior en la escuela, no sólo desde la perspectiva académica, sino también, desde la formación de competencias laborales en el marco de las ofertas de Educación Media Académica. Todo lo anterior con el fin de fortalecer la cualificación profesional de los ciudadanos (CEPAL, 2000). Más sin embargo, también fue necesario buscar que los estudiantes alcanzaran niveles de preparación más avanzados que el pregrado Universitario a fin de tener más y mejores profesionales cualificados en las disciplinas.

Los esfuerzos en materia de calidad educativa, para Colombia, hasta los años 50, fueron encaminados simplemente a asegurar el derecho a la educación a través de la cobertura, pues era una preocupación general lograr acabar con el analfabetismo y los altos índices de deserción escolar (Figura 2). Desde este momento los esfuerzos de planeación se hacen una necesidad y de esta forma se intenta darle forma al desarrollo del sector educativo basado en los diagnósticos y necesidades de la población.

---

<sup>5</sup> La enseñanza de Segundo nivel es la que se imparte en las escuelas de enseñanza general, normal y vocacional (CEPAL-UNESCO, 2001)

Figura 2. Tasa de cobertura bruta en educación secundaria

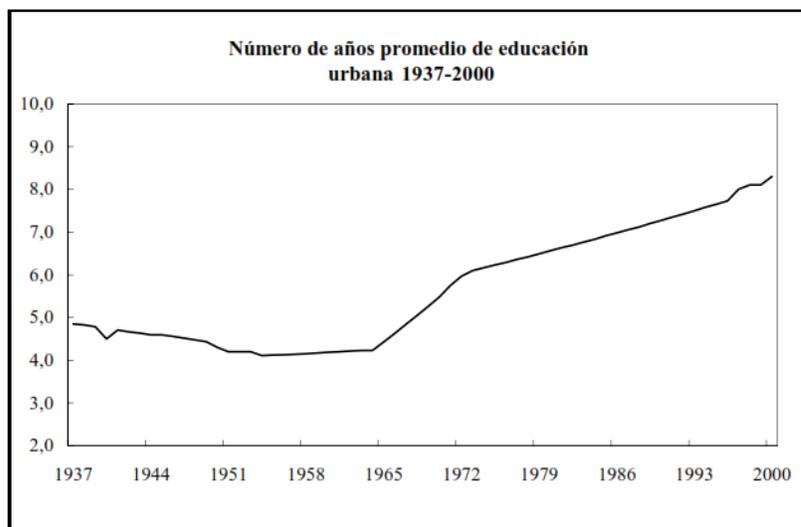


Fuente: DANE, MEN y Cepal/Celade

Para el caso de la educación en Colombia, estos dos frentes se vieron reflejados en avances innovadores que buscan lograr el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad, tanto nacionalmente como con el apoyo de organismos multilaterales, ejemplo de esto es el Programa de Ampliación de la Cobertura y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (Paces), de 1992, ambos con cofinanciación del Banco Mundial.

Estos cambios generan un aumento lento y continuo de la cobertura y los años promedio de educación durante el período. La tasa de cobertura bruta para personas entre 12 y 17 años creció de 41.5% en 1986 a 70.5% en el año 2000 (Figura 2) y los años promedio de educación de la fuerza laboral urbana se incrementaron de 7.0 a 8.3 durante el mismo período. Sin embargo, es importante resaltar que estos esfuerzos a través de los años muchas veces repiten los diagnósticos básicos dando muestra de que a pesar de los avances la labor por hacer era inmensa.

Figura 3. Número de años promedio de educación urbana 1937-2000



Fuente: Londoño, J. L (1995) y DNP-Unidad de Desarrollo Social.

### La educación media y su articulación: algunos esfuerzos latinoamericanos

La educación media, a finales del siglo XX para América Latina, emerge como un campo de estudio y transformación de vital importancia para los sistemas educativos, pues es donde confluyen grandes cambios en el aparato productivo y las reformas educativas de la época. Este nivel educativo es de crucial importancia para una mayoría de la población joven, debido a que constituye el último al que accede antes de incorporarse definitivamente a la fuerza de trabajo. En un mundo que demanda cada vez más versatilidad de conocimientos y mayor capacidad de resolución de problemas, los últimos años de escolaridad para la población hasta 17 años, aparece con un rol irremplazable aunque deba ser completada por la capacitación y el aprendizaje en el trabajo. (Unesco, 1994)

Las reformas educativas en algunos países de la región a finales de la década 90 como Chile, Argentina y México, coinciden en la ampliación de la cobertura del servicio

educativo en educación media en regiones con altos índices de desigualdad, también buscaban desarrollar y promover políticas educativas referidas a la descentralización del sistema educativo.

En Chile, las reformas a la educación, están relacionadas con la calidad, la infraestructura, la gestión de directores, las prácticas pedagógicas de los maestros y la reorganización del currículo. También se hacen reformas a la educación media en específico, como la reducción de especialidades que ofrecía, a solo 46. Como resultado de este proceso de reforma, el sistema educativo se encuentra distribuido en dos grados en preescolar, siete en educación primaria, tres en secundaria y básica y dos en educación polimodal o media (Jurado, 2009).

El sistema educativo en Chile tiene dos vertientes generales: Por un lado se encuentra la Enseñanza Media Técnico-Profesional (EMTP) y la Educación Superior Técnico-Profesional (ESTP) que si bien son dos modalidades reguladas, ofertan niveles de preparación y tienen amplia demanda por parte de la población estudiantil, carecen de una ruta de conexión fuerte tanto en lo curricular como en lo institucional lo que dificulta al tránsito de la modalidad EMTP a la ESPT. (Sevilla, Farías, & Weintraub, 2014).

La estructura del sistema de educación formal en Argentina enmarcada en la Ley Federal de Educación de 1993, establece en el artículo 9° que “el sistema educativo debe ser flexible, articulado, equitativo, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer las necesidades nacionales y la diversidad regional”, asimismo en el Art.12 establece que “los niveles, ciclos y regímenes especiales que conforman el sistema deben ser articulados con el fin de profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y la continuidad y asegurar la

movilidad horizontal y vertical de los alumnos/as”. Años más adelante, en el contexto del proceso de reactivación económica y productiva, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 promulgada en 2005, que tiene como objeto “regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional.(Art 1°)”, devuelve a los planes de estudio de la educación media técnica la duración mínima de seis años vigente con anterioridad a la Reforma, aunque deja abiertas las posibilidades en cuanto a cuándo se inicia la formación del técnico. A su vez, la norma crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional<sup>6</sup>, instrumento de política destinado a canalizar la creciente inversión de recursos presupuestarios nacionales para el área. La norma prescribe en el artículo 38 que, más allá de los criterios organizativos que adopte cada jurisdicción en uso de sus facultades, los títulos y certificaciones para ser homologados y validados deberán adecuarse a criterios básicos y parámetros mínimos acordados en el ámbito federal.

México, en el marco de la reforma curricular de la educación media superior impulsada desde el 2003, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), creó la titulación de Profesional Técnico Bachiller. Este título habilita al estudiante, la continuación de sus estudios en la educación superior así como también tener mayor acceso al mundo del trabajo.

El acuerdo N° 442 “por el que se establece el sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad”, en México, enuncia como punto de convergencia cuatro (IV) desempeños terminales expresados en: (I) Competencias genéricas, (II) competencias

---

<sup>6</sup>Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058. Artículo 43, apéndice d.

disciplinares básicas, (II) competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y (IV) competencias profesionales (para el trabajo) y concluye que la mejor opción está en acordar en cuáles han de ser los conocimientos, las habilidades y actitudes que todo bachiller debe poseer al finaliza estudios. Definir un perfil básico del egresado, compartido por todas las instituciones y enriquecido por lo que cada institución ofrece de forma adicional, tanto en términos de formación para el trabajo como en adquisición de conocimientos disciplinares más complejos (Acuerdo N°442, 2008)

En conjunto, los esfuerzos en la mayoría de países de América Latina por mejorar la enseñanza secundaria<sup>7</sup> para el final del siglo XX e inicios del siglo XXI, estarán orientados por importantes transformaciones socioeconómicas y políticas que modificarán profundamente la función social que cumple la educación media. Algunas de las transformaciones que promueven este cambio de función de la escuela secundaria son consecuencia de fenómenos que se desarrollan a escala global. Entre ellos cabe destacar los cambios en los paradigmas productivos, la internacionalización de los procesos económicos y sociales, la creciente centralidad que adquiere el conocimiento y la ampliación de la brecha respecto del nivel de desarrollo y riqueza entre las diferentes regiones del planeta.

---

<sup>7</sup> La enseñanza secundaria incluye la enseñanza posprimaria y en ella los últimos años de educación básica. (Carnoy & De Moura Castro, 1996)

## **La educación media y su articulación. El caso colombiano**

La educación media en Colombia es el reflejo de los esfuerzos latinoamericanos por aumentar el recurso humano calificado, disminuir los índices de deserción escolar en la educación universitaria y además poner en la órbita del mercado laboral a los jóvenes que logren obtener el título de bachiller en cualquier modalidad. Para mediados del siglo XX, era un nivel educativo que tenía varios matices que inciden directamente en su carácter actual. En primer lugar, su carácter posbásico<sup>8</sup>, por consiguiente no obligatorio, le negaba la posibilidad de conceptualizar fines y roles educativos y sociales propios, razón por la cual no existían políticas educativas explícitas acerca de su cobertura, universalización y financiación. En segundo lugar, la imposición de un modelo homogéneo<sup>9</sup> de educación media, a los estudiantes de diversos orígenes e intereses y necesidades educativas diferentes, permite que la gran mayoría de los egresados de este nivel educativo se gradúen con escasas proyecciones ocupacionales y con menores oportunidades de articular lo aprendido en otros momentos del proceso formativo o en la inmersión del mercado laboral (MEN, 2006).

---

<sup>8</sup> “La educación básica de nueve años que exige la Constitución constituirá una primera fase de la educación, que terminará con un primer examen de Estado, que se describe más adelante, y con el otorgamiento del título de bachiller básico, sin que ello implique reducir la escolaridad de los jóvenes, sino más bien abrirles nuevas posibilidades de continuar su educación. Las etapas, ciclos o programas que se inicien después de logrado este título se denominarán en adelante educación posbásica, ya sea técnica, tecnológica, artística, artesanal, deportiva o universitaria.” (Aldana Valdes, y otros, 1996, pág. 90)

<sup>9</sup> La educación media en Colombia para este momento, es homogénea en la medida en que no tiene en cuenta las necesidades educativas de la población que atiende. (Aldana Valdes, y otros, 1996)

La articulación de la educación media con la superior y la formación para el trabajo, surgió por el fracaso del sistema educativo al tratar de visibilizar su trascendencia en el mercado laboral. En este sentido, la incidencia del sector educativo ha tenido muy bajos niveles, ya que los profesionales no logran ubicarse en el mercado laboral, según el perfil con el cual fueron formados, por consiguiente, deben adecuarse a las exigencias del sector productivo para poder vincularse laboralmente. (CEPAL, 2000)

El inicio de la articulación fue leve y casi no se detectó la intencionalidad del Estado en la apertura del proceso, pero con el tiempo, esta estrategia se fue fortaleciendo como un plan educativo para el país. En primer lugar, la articulación educativa fue organizada y diseñada, alrededor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)<sup>10</sup>, entidad que fue creada para brindar formación profesional a los trabajadores, jóvenes y adultos vinculados laboralmente al sector productivo; se consideró que por medio de esta entidad, se daría cubrimiento a la articulación educativa. Posteriormente, se comenzó a reglamentar esta estrategia de otra forma, al permitir que desde la educación media, los estudiantes pudieran integrar su formación educativa del nivel medio, con la formación universitaria, mediante la homologación de asignaturas técnicas recibidas en el bachillerato, con los currículos de la universidad, pensando en una continuidad académica y en la vinculación laboral. Más tarde, se estableció la articulación entre la educación media y la educación superior como

---

<sup>10</sup> Para ese momento Existían en el país múltiples entidades que prestan en forma independiente servicios de formación y capacitación. Se trataba de una oferta dispersa, que carece de criterios comunes de calidad, cuyas características institucionales impiden el flujo de estudiantes entre niveles de formación así como entre programas e instituciones. Esta formación se encuentra altamente subsidiada por el Estado en los centros del SENA y en las instituciones de educación oficial, incluso para quienes tienen capacidad de pago. En contraste con lo anterior, la financiación de estudios en instituciones no formales corría por cuenta de las familias, independientemente de su nivel socioeconómico, lo que dificulta el acceso de quienes provienen de los hogares más pobres. (Aldana Valdes, y otros, 1996)

una estrategia conjunta (Decreto 2888 de 2007), liderada desde el MEN, que se implantaría entre las instituciones educativas de enseñanza media y las instituciones de educación superior, tal como está reglamentado por el MEN a nivel nacional, por medio de estrategias de articulación que garantizan la autonomía de las instituciones en la articulación educativa.

En el marco de las reformas políticas que permitieron que la articulación del sistema educativo fuese una realidad, el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, 2945 de agosto de 1997, Adecuación del SENA para la competitividad, menciona la incidencia del SENA sobre el desarrollo tecnológico y productivo del país y asimismo le asigna lugar en la articulación “será fundamental que el SENA ejecute programas en alianzas estratégicas con las empresas, los gremios, el sistema educativo nacional, así como con otras entidades a nivel nacional e internacional, creando una red integral de formación y desarrollo para la competitividad. (CONPES 2945, 1997, pág. 1)”.

Este documento trazará los lineamientos de las reformas políticas que buscan continuar el proceso de articulación.

### **La articulación de la educación media. El modelo para Bogotá**

En Bogotá, el programa de articulación, dentro de las políticas educativas, surge como proceso pedagógico y organizativo para los años 2004 y 2005. En el año 2005, gracias a la firma de un convenio entre la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se inicia la articulación de los

programas de formación laboral, ofertados por el SENA, con la oferta de los colegios en la educación media. Éste acuerdo pretendía que los estudiantes recibieran una formación en “lo laboral” y obtuvieran, además del título de bachiller, un certificado de aptitud profesional (CAP).

El fin de este primer proceso de articulación consistió en ampliar la cobertura del servicio de capacitación para el mundo laboral<sup>11</sup>, en vinculación directa con instituciones educativas que ofrecen educación media en el año de 2004; este primer tipo de vinculación institucional carecía de unos criterios y lineamientos claros<sup>12</sup>. Luego, esta experiencia de articulación se oficializó mediante el convenio 0001 de 2005, con el aval de la SED. Tras este proceso de articulación institucional se ofreció al estudiante en la educación media un tipo de educación técnica un tanto improvisada e incluso, orientada solamente a las prácticas laborales en algunas empresas. (Gómez Campo, Díaz Ríos, & Celis Giraldo, 2009)

Para el periodo enmarcado en el plan de sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá positiva” se plantean estrategias de transformación pedagógica a partir de unos programas y proyectos en consecución de la calidad de la

---

<sup>11</sup> es la educación media “[...] sigue privilegiando la separación y jerarquización entre las modalidades, académica y técnica, considerando a esta última de menor estatus social y académico, orientada a sectores de la población de menor ingreso y ocupaciones de baja remuneración. De esta forma los jóvenes terminan la educación secundaria sin ninguna habilidad ocupacional y con bajas competencias generales que le permitan continuar su línea de formación de manera más adecuada o insertarse al mundo laboral con mayores perspectivas” (DNP, Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, 2004, pág. 3)

<sup>12</sup> Antes de 2005 el papel que desempeñaba el SENA en los colegios era el siguiente: “[...] los Centros de Formación Profesional Integral del SENA, por solicitud de los colegios interesados, iniciaron su ejercicio ofreciendo asesoría para el diagnóstico de necesidades y desarrollo de programas, actualización pedagógica de los docentes, evaluación y certificación de la formación de los alumnos” (SENA, Guía metodológica para el programa de articulación del SENA con la educación media técnica. , 2004, pág. 23)

educación, entre ellos se encuentran la “Especialización de la Educación Media y articulación con la Educación Superior”, que se plantea con el fin de “cualificar y fortalecer la formación en este ciclo, mediante su especialización en diferentes áreas y campos del conocimiento, e intensificar la articulación de la Educación Media con la Educación Superior” (Educación de calidad para una Bogotá positiva , 2008, pág. 74).

Por otro lado el proyecto “Jóvenes con Mayores oportunidades en Educación superior” del mismo plan sectorial de educación tiene manifiesta que el objetivo de la articulación es:

Estimular a los jóvenes que concluyen la Educación Media para que continúen los Estudios Superiores, a través de la implementación del modelo de articulación con programas de educación técnica, tecnológica y profesional que se inician en los grados décimo y undécimo. Este modelo busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional mediante un currículo común en los grados mencionados, compuesto por asignaturas de la Educación Media y algunas de los programas de Educación Superior.(pág. 87)

En este sentido, también manifiesta que la SED, deberá ampliar los programas y proyectos relacionados con la búsqueda de opciones para el acceso a la educación superior y en general para fortalecer la formación laboral en los jóvenes, “mediante programas de articulación con el SENA y con las instituciones que ofrecen programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano” (Educación de calidad para una Bogotá positiva , 2008, pág. 89)

Los avances en materia de articulación logrados por el proyecto Especialización de la Educación Media y articulación con la Educación Superior, en la fase de ejecución, están alrededor de tres puntos clave:

1. Educación media especializada (EME): tuvo como propósito tuvo como propósito la profundización en áreas del conocimiento a través del fortalecimiento y actualización de los P.E. I. y el apoyo al diseño de plan de estudios especializado para la media de los colegios partícipes.
2. Articulación entre la Educación Media y la Educación Superior: permitió que en convenios con las I.E.S. y el SENA, los estudiantes de la Educación Media iniciaran su proceso de formación en programas técnicos y tecnológicos y su proyección hacia la Educación Superior, contribuyendo así a mayor acceso y permanencia en la este nivel educativo y/o su incorporación en el medio socio – productivo.
3. Fondo de Financiamiento para la Educación Superior de Bogotá: promovió el acceso y la permanencia de los jóvenes egresados del sistema educativo oficial de Bogotá en la educación superior, mediante el financiamiento de una carrera técnica, tecnológica o universitaria con un componente de exoneración de hasta el 70%<sup>13</sup>

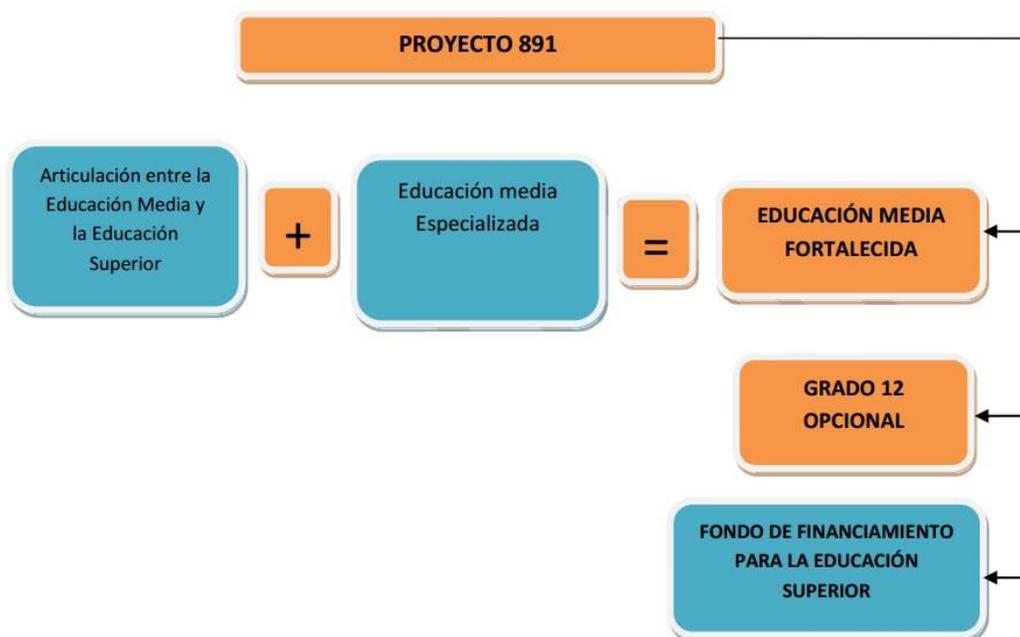
Actualmente, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, la SED, en su Plan Sectorial de Educación, para el proyecto de inversión No. 891 “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior”, recoge los avances logrados

---

<sup>13</sup> Bajo las siguientes condiciones: rendimiento académico sobresaliente, obtención del título en el tiempo establecido y la prestación de la pasantía social por un año

por el anterior proyecto orientándolos hacia lo que se implementa actualmente en los colegios del distrito (Figura 4).

Figura 4. Articulación de la educación media para el Proyecto 891.



## Marco legal

Conforme a los intereses de esta investigación para indagar la percepción generada por la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED sobre el proceso de articulación de la educación media con el SENA se hace necesario reconocer el contexto normativo en el que ésta se circunscribe, por tal razón a continuación se delimita el marco legal que fundamenta esta articulación en el campo de la educación formal.

Todas las políticas que serán mencionadas a continuación emergen gracias a la Reforma constitucional propuesta en la constitución Nacional de Colombia del año 1991 en la que se establece la educación como un derecho y un servicio público<sup>14</sup>.

En diciembre de 1992, se organiza el servicio público de educación superior con la Ley 30. Ésta le asigna a la educación superior el objetivo, entre otros, de “ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional”, lo que le permite “Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus fines.”

La ley 115 de 1994, Ley General de Educación, estipula en el artículo 5 como fines de la educación “la formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social”, y además le otorga la función de promoción en la persona “de la

---

<sup>14</sup> Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente... (Constitución Nacional, 1991)

capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en el desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.”

En consonancia con lo anterior, en el artículo 27° la educación media es considerada como:

“...la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo”

Así mismo, en el párrafo del artículo 32o y el artículo 35° se señala ya un ejercicio de articulación entre la educación media y otras instituciones de formación de la siguiente manera:

“Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.”

El decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, hace referencia a los procesos de articulación entre niveles educativos:

“La educación preescolar, la básica, la media, la del servicio especial de educación laboral, la universitaria, la técnica y la tecnológica, constituyen un solo

sistema interrelacionado y adecuadamente flexible, como para permitir a los educando su tránsito y continuidad dentro del proceso formativo personal. Los procesos pedagógicos deben articular verticalmente la estructura del servicio para hacer posible al educando el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación.

Alrededor de lo anterior se plantea que “Quienes obtengan el título en una arte u oficio del servicio especial de educación laboral, podrán ser admitidos en instituciones técnicas profesionales de la educación superior, para cursar programas de formación en ocupaciones con la presentación del correspondiente título.” (Decreto 1860, 1994).

En 1998, se crea la Misión de Educación Técnica, Tecnológica y Formación Profesional cuya función, entre otras, es asesorar al MEN en la formulación de proyectos y programas que ayuden a implementar de la articulación educativa en el país. Art 2o (Decreto 641, 1998).

En 2002, mediante la Ley 749, el Congreso de la República decretó la organización del servicio público de la educación superior, en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, lo que enuncia aspectos de vital importancia en la articulación de la educación media. En primer lugar establece en artículo 3, que estos niveles de la educación superior se organizaran por ciclos propedéuticos de formación<sup>15</sup>. Para facilitar

---

<sup>15</sup> **El primer ciclo (técnico)**, estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral. **El segundo ciclo (tecnólogo)**, ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país **Tercer ciclo**, complementará el segundo ciclo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente con las características y competencias que se espera posea el futuro profesional.

el tránsito de los estudiantes a través de estas ofertas, el artículo 5 dispone que todas las instituciones de educación superior, adoptarán los procedimientos necesarios que permitan la movilidad de quienes hayan cursado programas técnicos profesionales y tecnológicos.

Por otro lado el artículo 6 dispone como consideraciones específicas para la articulación con la educación media técnica, que las instituciones técnicas profesionales, permitirán complementariamente a los estudiantes que concluyan su educación media básica secundaria, iniciar su formación en una carrera técnica. Alrededor de esto, el artículo 7 manifiesta que las personas que deseen ingresar o continuar en la educación técnica profesional y tecnológica deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Poseer el título de bachiller y haber presentado el examen de estado para el ingreso a la educación superior.
2. Poseer título técnico, tecnológico o profesional.
3. Haber cursado y aprobado la educación básica secundaria en su totalidad y ser
4. mayor de diez y seis (16) años, o Haber obtenido el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) expedido por el (SENA).

En el Decreto 249 de 2004, se establece una nueva organización de la estructura del SENA; el numeral 10 del artículo 24 estipula la gestión y coordinación de la articulación como una de las funciones de la dirección de la citada institución.

A través de la implementación, en el tiempo, de estas políticas, la articulación se empieza a visibilizar como una experiencia educativa que necesitaba implementarse con rigurosidad en Colombia, pero que carecía de un marco legal adecuado para su correcta ejecución. Por esto, en la reunión del Consejo Nacional de Política Económica y Social de

Colombia, CONPES, se aprueba el documento Consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia (SNFT) en el CONPES 081 de 2004, del 26 de julio de 2004 (DNP, Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, 2004) que evidencia una consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo<sup>16</sup> en el país, por lo que propicia la interacción de los diferentes sectores que componen el SNFT y mediante el Decreto 2020 de 2006, se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo (SCFT), con el fin de consolidar y asegurar la formación para el trabajo.

Para el año 2005, el CONPES 3360, destaca como una de las debilidades del sistema educativo la desarticulación de la educación superior técnica y tecnológica con la educación media y señala que actualmente, los contenidos de los currículos de estos niveles de formación no guardan coherencia entre sí, lo que dificulta al estudiante continuar con su especialización técnica o tecnológica en la educación superior.

La Ley 1064 de 2006 avanzó en cuanto a la terminología empleada en un campo de la educación, como la educación formal y no formal y modificó la denominación de educación para el trabajo que aparece en la Ley 115 de 1994, por educación para el trabajo y el desarrollo humano<sup>17</sup>. Por esta formación se recibirá un certificado de aptitud

---

<sup>16</sup> El Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-SNFT en Colombia es la estructura que deberá articular la oferta de formación para el trabajo, conformada por gremios, empresas, organizaciones de trabajadores, entidades de formación para el trabajo o de educación no formal, cajas de compensación familiar, entidades de educación media, técnica profesional, tecnológica, universidades y entidades gubernamentales, siempre y cuando desarrollen programas de formación para el trabajo y/o de formación continua debidamente acreditados en el marco del SNFT, tomando como referente las normas de competencia laboral colombianas, con el fin de definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y calificación de los recursos humanos del país. (CONPES 81, 2004, pág. 5)

<sup>17</sup> ...factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. En consecuencia las instituciones y programas

ocupacional (CAP) que habilita, al que lo posea, acceder a un empleo en el nivel técnico. (Cabe resaltar que en los colegios que tengan articulación con el SENA este certificado será otorgado en el momento el que los estudiantes terminen su proceso formativo).

El Decreto 2888 de 2007 reglamentó la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, en particular en los artículos 21<sup>18</sup> y 22<sup>19</sup>, que se refieren específicamente al proceso de articulación. Estas dos normas fueron vitales para que la articulación empezara a concebirse como un hecho en Colombia, como algo posible y que estaba a punto de culminar su proceso de gestación. Con base en el Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, 3527 de junio de 2008, Política nacional de competitividad y productividad, el MEN declaró que 2009 era el año de la pertinencia y la competitividad educativa en Colombia, incluyendo en este proceso a la articulación, por lo que en ese año se planteó la necesidad de visibilizar la articulación educativa como un programa compacto, que tuviese repercusión a mediano plazo y pudiera llevarse a cabo. De esta forma, en 2009, con una estrategia impulsada por el MEN, se inició con la experiencia de articulación entre la educación media y la educación superior. Fue tal el

---

debidamente acreditados, recibirán apoyo y estímulo del Estado, para lo cual gozarán de la protección que esta ley les otorga. (Ley 1064, 2006)

<sup>18</sup> **Artículo 21.- articulación con la educación media:** Las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano y las que ofrezcan educación media, estatales y privadas, a través de las secretarías de educación las primeras y de sus representantes legales o propietarios las segundas, podrán celebrar convenios para que los estudiantes de los grados 10° Y 11° adquieran y desarrollen competencias laborales específicas en una o más ocupaciones, que permitan su continuidad en el proceso de formación o su inserción laboral y obtengan por parte de la institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano su certificado de técnico laboral por competencias.

<sup>19</sup> **Artículo 22.- articulación con la educación superior:** Los programas de formación laboral y los de formación académica ofrecidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano que cumplan con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1064 de 2006, podrán ser reconocidos por las instituciones de educación superior como parte de la formación por ciclos propedéuticos.

impacto de este programa que, durante el Consejo Comunal de Gobierno 251, del 10 de octubre de 2009 sobre la articulación, Álvaro Uribe-Vélez, presidente de Colombia y Cecilia María Vélez-White, ministra de Educación, comentaron los 38 proyectos de alianzas con 25 departamentos que el MEN firmó en el transcurso de ese año y la trascendencia que estos tendrán en el futuro en la formación de los jóvenes, teniendo como meta para el año 2019 formar al 100% de los jóvenes del país.

### **Convenio específico “Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED – SENA.”**

Que la ley 115 de 1994 General de educación Artículo 32, señala:

”Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el servicio nacional de aprendizaje –SENA- u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo”.

Que la ley 119 de 1994, de reestructuración del SENA. Artículo 4. Numeral 13 dispone: “Asesorar al ministerio de educación nacional en el diseño de os programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral”.

Que la ley 812 de 2003, en el artículo 8 literal b) numeral 9, expresa.” El fortalecimiento de la capacitación a la población desempleada buscará facilitar su vinculación al mercado laboral. La meta del SENA es aumentar sustancialmente el número de personas que reciben capacitación, para lo cual se apoyará en la continuidad en el SENA hasta obtener su certificado de técnico siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y específicos.

Quinta – Obligaciones de la institución educativa: Desarrollar las actividades previstas en el plan operativo. Orientar y evaluar el cumplimiento del plan operativo. Presentar al SENA propuestas de proyectos en temas relacionados con sus vocaciones para su vinculación al programa. Asignar docentes para apoyar el desarrollo del plan operativo objeto del convenio.

Adecuar la infraestructura, dotar de talleres, laboratorios, aulas y material didáctico, necesarios para ejecutar el programa de formación que se va a asimilar.

Garantizar que el programa ofrecido este incluido dentro de su proyecto educativo institucional PEI y que este sea coherente con el plan de desarrollo regional.

Garantizar la participación del rector, docentes y demás personas requerido para planear, desarrollar y evaluar las acciones consignadas en el plan operativo.

Asumir la formación técnica de carácter teórico-práctico de los jóvenes con el acompañamiento del SENA y en concertación con el sector productivo.

Propiciar el desarrollo de acciones para la iniciación laboral y práctica empresarial.

Analizar la información proveniente de los centros de servicio público de empleo del SENA, de las mesas sectoriales y de otras fuentes u observatorios para la toma de decisiones en cuanto a estímulo y desestimulo de programas de formación para el trabajo.

## **Marco conceptual**

Este marco sustenta y orienta esta investigación. Está relacionado directamente con el quehacer del licenciado en Diseño Tecnológico y el ejercicio de esta práctica como agente principal de reflexión e innovación educativa, en el que su fundamentación teórica y epistemológica se hace importante para reconocer y dilucidar acerca de sus diferentes campos de acción y así mismo, ampliar y generar percepciones que permitan identificar otros espacios de trabajo y por ende la ampliación del ámbito de conocimiento y de actuación.

Las categorías de análisis permiten analizar las incidencias del acuerdo de articulación al interior del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED y más aún cuando la articulación manifiesta el problema de esencia y orientación que caracteriza a la educación media en Colombia (Categoría 1: La educación media como problema), dificultad que trasciende también en el sentido epistemológico de la educación media y su objeto de estudio (Categoría 2: La educación media con carácter académico o técnico), es en este sentido en el que el SENA toma relevancia en la presente investigación, no solo como institución que por antonomasia está encargada de la formación técnica y tecnológica de los colombianos, sino porque los acuerdos de articulación entre la SED y algunos colegios específicamente se realizaron con esta institución (Categoría 3: el SENA y la educación ); cabe aclarar que desde entonces, se ha desarrollado e implementado una simbiosis entre la SED y el SENA en función de esclarecer, normativizar y orientar los acuerdos de

articulación entre estas dos instituciones (Categoría 4: Articulación de la educación media con el SENA).

### **Una aproximación crítica desde los enunciados.**

Teniendo en cuenta las posibilidades de mediación que tiene la educación técnica y tecnológica dentro de un contexto social y educativo y para el caso del Colegio Técnico Jaime Pardo leal IED se hace pertinente la revisión, análisis y evaluación de diversas fuentes que permitan lograr una perspectiva tangible y aplicable a la realidad vivida en la cotidianidad de la institución donde se desarrolló la presente investigación, permitiendo interpretar dicha realidad desde una perspectiva teórica y así mismo formular nuevos interrogantes frente a la misma.

A partir de las experiencias y los análisis realizados dentro del contexto del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED, se fundamentan de forma teórica las características epistemológicas como contenido y punto de partida para una reflexión y síntesis de manera crítica y propositiva, esto es, el conjunto de categorías establecidas para el análisis de las experiencias manifiestas en los instrumentos aplicados. (Ver anexo 1 y anexo 2) y asimismo, este análisis es de vital importancia en las experiencias del docente de tecnología, para las que el principio rector de su quehacer debe estar orientado al ejercicio de la indagación de las incidencias que tienen las nuevas prácticas formativas, de tal suerte que el éste ejercicio educativo, entre en sinergia con las percepciones de la comunidad educativa sobre las condiciones que permiten la transformación de la cotidianidad de una comunidad educativa específica

Es de esta manera en la que la reflexión presentada a continuación, sobre las categorías de este proyecto de investigación, suman un importante esfuerzo

### **Categoría 1: La educación media como problema.**

“La educación secundaria es –probablemente- el tema que provoca mayores controversias en la agenda de discusiones de los procesos de transformación educativa” (Braslavsky, 2001) puesto que es en este nivel de educación en el que convergen la gran mayoría de los egresados: futuros ciudadanos, estudiantes y trabajadores. Para muchos, es la última oportunidad de completar su formación ciudadana y de comprender la complejidad y diversidad de la vida y de las oportunidades que aguardan ser descubiertas después del colegio. Para otros, la calidad y pertinencia de la educación recibida será decisiva en sus oportunidades y destinos educativos, laborales y personales. (Gómez Campo, Díaz Ríos, & Celis Giraldo, 2009)

En Colombia, este nivel está a la deriva, pues si bien se ha logrado ampliar la cobertura<sup>20</sup> a nivel nacional, la calidad y pertinencia de este nivel educativo aún carece de horizontes claros. Para algunos, esta educación debe ser garante del ingreso al nivel superior; para muchos, que no pueden o no quieren continuar estudios, esta educación debe formarlos en competencias generales y laborales. Esta desorientación en los propósitos formativos se vuelve motivo de exclusión temprana y determina de manera irrevocable su futura exclusión y marginalidad laboral, económica y cultural.

---

<sup>20</sup> De acuerdo con la información reportada por las Secretarías de Educación en el año 2011 asistieron a educación básica y media 11.016.635 estudiantes, de los cuales 9.269.848 (84,1%) fueron atendidos por el sector oficial y 1.746.787 (15,9%) por el sector no oficial, alcanzando una tasa de cobertura bruta en educación básica y media de 103,4% y una tasa de cobertura neta del 90,5%. Tomado de Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002). MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2010] Población proyectada con base en el censo de 2005-DANE.

Sin importar las dificultades que enfrente el sistema educativo en calidad, pertinencia y cobertura, la demanda social por educación tiende a persistir. Ni la calidad dudosa de la oferta, ni las promesas incumplidas son capaces de ponerle un freno. Más allá de los éxitos y fracasos de la reforma de la década pasada (descentralización y cambio de la estructura y contenidos de la vieja enseñanza media) todavía no se ha logrado plasmar un nuevo modelo estable de oferta educativa para ese nivel, aunque las reformas educativas actuales han definido con claridad, por lo menos en el papel, los objetivos y las estrategias institucionales y pedagógicas adecuadas a las nuevas circunstancias sociales (cambios en la economía, el mercado de trabajo, la estructura social, la cultura, etc.).

En las condiciones de escasez pronunciada de recursos fiscales todo se reduce a lo esencial, esto es, cómo garantizar el simple funcionamiento de los establecimientos educativos. En estas condiciones lo más probable es que predomine una simple lógica de la proliferación de lo que existe sin que se presenten demasiadas oportunidades de discutir lo esencial, es decir, la cuestión de las finalidades y los sentidos del sistema educativo para todos los adolescentes y jóvenes actualmente. (Fanfani Tenti, 2003)

Como en otros temas de la agenda nacional, la educación se presenta en un contexto general y particular que converge en un solo punto; el tipo de enseñanza en la media. Por una parte ésta se presenta con características generales compartidas con otros países de mediano y alto desarrollo; pero, por la otra, tiene características que son propias de la especificidad del contexto nacional. Este tipo de enseñanza, en lo general y en lo particular, corresponde a un modelo de desarrollo de la escuela secundaria que era “propia de las sociedades capitalistas de posguerra caracterizadas por el crecimiento económico

sostenido, la industrialización y la urbanización, una expansión del mercado de trabajo formal; un modelo de organización fordista,” (Fanfani Tenti, 2003). Hoy el sector más dinámico de las sociedades actuales que alcanzan mayor desarrollo pasa por otra fase de su desarrollo (globalización, competitividad, incorporación creciente de la ciencia y la tecnología en la producción, flexibilidad laboral, etc.).

En síntesis, la contradicción entre las finalidades manifiestas del sistema educativo y las prácticas, procesos y productos de la experiencia escolar cotidiana, radica en la oficialización del proceso de instrucción sobre las disposiciones y actitudes de sometimiento al funcionamiento de las organizaciones sociales realmente existentes y entrenar a los individuos para crecer y competir individualmente en la sociedad. Mientras las funciones proclamadas para el sistema educativo hablan de desarrollo integral de las personas, formación del carácter y la ciudadanía y preparación para ocupar un lugar en la vida activa, en los hechos, los efectos reales de la escolarización de los adolescentes y jóvenes demasiadas veces sirve para "diferenciar a los ciudadanos y legitimar las diferencias sociales. (Aldana Valdes, y otros, 1996)

Es de esta manera como la educación media es un barco que se tambalea en el huracán de la orientación vocacional, la formación de un proyecto de vida y la articulación con diferentes instituciones sociales, esperando no naufragar en el intento de garantizar que el paso de los ciudadanos, por los diferentes niveles del sistema educativo, les asegure una vida digna a la medida de las condiciones sociales que la permitan.

**Categoría 2: La educación media con carácter académico o técnico.**

La Educación Media es un nivel y tipo de educación que ha sido en gran medida olvidado y subvalorado en la política educativa colombiana. La Ley General de Educación (Ley 115) se limitó a plantear, que la educación media está conformada por una modalidad académica y otra técnica, sin ninguna elaboración sobre sus diferencias y/o complementariedades o sus diferentes funciones educativas o sus responsabilidades referidas al futuro educativo u ocupacional de los jóvenes, reforzando así la separación arbitraria entre los saberes de índole ‘general’ y los técnicos, como si estos no requirieran la mejor educación general y no pudieran ser, a su vez, una modalidad de este tipo de educación. (Gómez V. , 1999)

Por otra parte, el doble sentido de la naturaleza de la educación media no es del todo cierto, con razón a que no corresponde a la necesidad de formación integral de la juventud en el mundo contemporáneo y es sólo el reflejo de las tradicionales diferencias sociales entre una educación orientada a asegurar la continuidad en el sistema educativo y otra al mundo del trabajo. Esta división es causa de importantes desigualdades sociales en función de los diferentes destinos educativos y laborales logrados por estas experiencias, en esencia complementarias.

Esta significación ambivalente de la educación media; entre lo ‘académico’ y lo ‘técnico’, es arbitraria, pues la formación básica, ‘general’, académica, es igualmente básica y necesaria en la formación técnica-profesional, como condición para el pleno desarrollo de la personalidad, del intelecto y de la capacidad de aprendizaje y actualización continuos, lo cual es esencial en el desempeño ocupacional para la sociedad moderna

(Gómez V. , 1999). Así mismo, presume de manera errada que la educación técnica no puede, por si misma, ofrecer una educación general y académica, pues su objetivo es la calificación ocupacional práctica para oficios semicalificados. La separación curricular y social, entre ambos conjuntos de saberes refuerza y reproduce las tradiciones culturales e intereses sociales que subvaloran cualquier tipo de educación distinta o alternativa al modelo intelectualista y academicista prevaleciente. Esta subvaloración se alimenta del desconocimiento de que la educación técnica de calidad puede ser el mejor medio para lograr una educación general y académica de igual o mayor calidad que la ofrecida por la modalidad académica (Gómez V. M., 2000).

Una de las principales funciones educativas esperadas del nivel medio, en tanto última etapa u oportunidad de educación formal para un alto porcentaje de egresados de este nivel, es la posibilidad de exploración de intereses y aptitudes de los estudiantes en relación a la gran diversidad existente de áreas o tipologías del conocimiento moderno; tanto de índole científica como tecnológica, artística, humanística, social y técnica u ocupacional además de permitir, durante su desarrollo la identificación y fomento de futuros intereses y capacidades educativas y ocupacionales.

Otra función educativa del nivel medio debe ser abrir oportunidades, diversificar y fomentar intereses, orientar hacia la complejidad y diversidad de futuras opciones de educación y de trabajo, en lugar de cerrar y delimitar prematuramente estas opciones, como sucede cuando sólo se ofrece un tipo o modalidad dominante de educación media. Esta función de exploración e identificación de intereses es común en muchos países (Francia, Italia, Argentina, etc.), donde el estudiante puede optar, según sus intereses, por un área de

profundización o especialización temática, correspondiente con alguna de las grandes tipologías existentes del conocimiento (ciencias económicas y administrativas, ciencias técnicas o ingenierías, ciencias biológicas y salud, ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, artes y expresión, técnicas, etc.).

El graduado del nivel medio tendría un perfil básico de Bachiller general complementado con un mayor nivel de profundización en aquella área del conocimiento de su mayor interés. Esta opción de énfasis tendría implicaciones potenciales en el interés y motivación del estudiante en su experiencia de aprendizaje y en su orientación hacia opciones futuras de desempeño educativo y ocupacional.

Por otro lado, la experiencia educativa en el nivel medio, para la mayoría de las instituciones educativas, es limitada, pues pasar de grandes laboratorios y equipos a libros, textos y tableros, es un común denominador no solo en los materiales de aula encontrados actualmente, sino también en las actividades desarrolladas en este espacio. Esta reducción de sentido entre lo práctico y lo teórico es una de las expresiones que caracteriza el modelo socio-cultural de división y separación entre el trabajo intelectual<sup>21</sup> y el trabajo práctico o aplicado, en otras palabras, lo que permite que la educación media sea ineficaz en la formación del pensamiento y la práctica de las Ciencias y las Tecnologías modernas son las actividades que marcan diferencias entre “lo práctico” y “lo teórico”.

---

<sup>21</sup> Trabajo intelectual: actividad mental que se materializa en el acto de pensar, es decir, en la actividad y el esfuerzo para encontrar la respuesta a una pregunta, establecer una relación o hallar la forma de conseguir un objetivo y que comporta pensamiento crítico, razonamiento lógico, resolución de problemas y toma de decisiones. (Ruiz Tarragó, 1999)

La comparación entre estas dos modalidades educativas para el nivel medio secundario (académica y técnica), son objeto de reflexión, determinando la valoración social y académica de cada una y su complementariedad; la educación académica, es entendida como aquella que otorga conocimientos generales con un fin intelectualista, general, formando en valores comunes, con interés de aumentar la flexibilidad y adaptabilidad ocupacional, especialmente en la transición a la educación superior (MEN, 2008) por esta misma línea la educación técnica ofrece una adaptación funcional a las necesidades actitudinales (valores y competencias) del mundo del trabajo.

### **Categoría 3: El SENA y la educación media.**

En 1985 con la Ley 55 se reordenaron las finanzas del Estado y en su virtud, se firmó “el convenio SENA-Ministerio de Educación Nacional; por medio del cual se buscaba el mejoramiento de los programas de Educación Técnica.” (SENA, Resolución 00811 de 2004, 2004)

Anteriormente el SENA hacía un diagnóstico donde se identificaban las necesidades de los colegios estatales para lograr identificar la asignación de recursos financieros necesarios para la adecuación o creación de espacios como laboratorios o talleres y también para ofrecer la asesoría necesaria en la homologación de programas de formación y llevar a cabo la actualización de docentes.

El convenio en mención duro aproximadamente 10 años y fue base para que en el año 1994, se creara el Programa de Asesoría a la Educación Media Técnica<sup>22</sup>, por ello, los Centros de Formación Profesional Integral del SENA, por solicitud de los colegios interesados, iniciaron los ejercicios de articulación ofreciendo asesoría para el desarrollo de programas técnicos. Cabe precisar que en algunos casos, los Centros de Formación del SENA facilitaban sus talleres para que los estudiantes de dichos planteles realizaran las prácticas formativas.

Adicionalmente, el programa de Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez planteó la capacitación técnica para el trabajo productivo como una solución al problema

---

<sup>22</sup> Atendiendo lo establecido en la Ley 119 de 1994 de Reestructuración del SENA en el numeral 13 del artículo 4 y de la Ley de Educación, parágrafo del artículo 32.

del desempleo, y se propone así, preparar 150.000 personas de sectores medios y populares en oficios productivos por año (Plan de gobierno nacional, 2002) y que todos los bachilleres aprendan un oficio productivo. En este sentido se plantea como objetivo general del proyecto de articulación:

“Contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación media técnica mediante la formación para el trabajo de los alumnos para facilitar su movilidad educativa o su inserción al mundo del trabajo.” (Sena, 2006, pág. 5)

El Convenio 001 firmado en el año 2005 entre el SENA y la SED trata de manera informal la articulación, en cuanto a que no traza un procedimiento estandarizado para que un colegio se pudiera articular. La articulación en ese momento consistía, en “que los colegios debían adoptar y adaptar como complemento a las áreas o énfasis de la media los programas de formación profesional del SENA” (Gómez Campo, Díaz Ríos, & Celis Giraldo, 2009). Todo lo anterior era implementado para lograr el título de bachiller y además, un certificado en formación laboral expedido por el SENA. Este certificado los habilitaba para integrarse al mercado trabajo y/o continuar en el SENA con su proceso de formación.

El trato informal de la articulación, hizo más que evidente la necesidad de una política que tratara de establecer logros educativos claros que trascendieran la formación en un oficio para la educación media. “La articulación no era más que un acuerdo práctico no regulado entre los colegios y el SENA para ofrecer a los estudiantes formación laboral”, (Gómez V. , 1999) lo que permitió el abordaje de los instrumentos necesarios para mejorar la calidad de los programas de formación para el trabajo y de herramientas relacionadas con el mejoramiento de la calidad y cobertura

El desarrollo de programas de formación para el trabajo proporciona posibilidades de movilidad hacia otras modalidades y niveles educativos (cadena de formación) o para vincularse laboralmente y finalmente, elevar la pertinencia de la oferta educativa acorde con la demanda laboral de las regiones. Los actores responsables de la consecución de los objetivos propuestos son el Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de educación departamentales, distritales y de municipios certificados, las instituciones de educación media técnica, y el SENA.

Uno de los aspectos que soporta esta modalidad de articulación, es la flexibilidad y diversificación de oportunidades de inserción de la juventud en el mundo del trabajo, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las áreas científicas y tecnológicas, sin embargo, este tipo de educación debe superar limitantes como: la baja calidad educativa resultado de la falta de planeación de las políticas estatales que cambian de un gobierno a otro, la escasa financiación de la educación actual producto de presupuestos insuficientes, la poca capacidad de adaptación de las modalidades a las necesidades reales del mundo del trabajo y la tecnología, la deficiente formación específica de docentes y la ampliación de vínculos entre el sistema productivo y las instituciones educativas. Además de aspectos como: el desempleo y el subempleo fruto de la poca inversión social y educativa en investigación y creación de conocimiento nuevo.

#### **Categoría 4: Articulación de la educación media con el SENA**

La articulación es una estrategia que busca asegurar la continuidad en el sistema educativo, la gradualidad del proceso y la articulación de saberes entre niveles. Puede concretarse a través de la participación conjunta en la elaboración de acuerdos que permitan la coexistencia entre las instituciones de diferentes niveles de enseñanza y la participación en proyectos curriculares conjuntos, con docentes y alumnos de ambos niveles.

Una de las herramientas utilizadas para llevar a cabo esta propuesta o estrategia de educación, han sido los diferentes convenios que hace algunos años se han ido formalizando entre las instituciones educativas, en su mayoría públicas y algunos centros de formación técnica, en este caso el SENA, el cual entiende la Articulación como:

“El Conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la Educación Media Técnica en Colombia mediante programas de formación para el trabajo con las instituciones de educación media técnica, para que los estudiantes de los grados 10 y 11 adquieran y desarrollen competencias en una ocupación u ocupaciones, que facilite su continuidad en la cadena de formación o su inserción laboral.” (MEN, 2009)

La articulación se convierte en un proyecto que pretende cualificar la educación en el nivel Medio en cualquier modalidad (académica o técnica ) con presupuestos conceptuales, procedimentales, y actitudinales, que garanticen a los alumnos egresados la posibilidad de continuar su proceso formativo en el sistema educativo, ya sea en la educación superior y/o la formación para el trabajo. (MEN, 2009) Esta transformación implica un cambio de paradigma en la educación media, que permite a los estudiantes de

los grados 10° y 11° crear, desarrollar y gestionar su propio proyecto de vida productivo y al culminar su bachillerato poder continuar en los ciclos de la educación superior o ingresar al mundo laboral. (MEN, 2009)

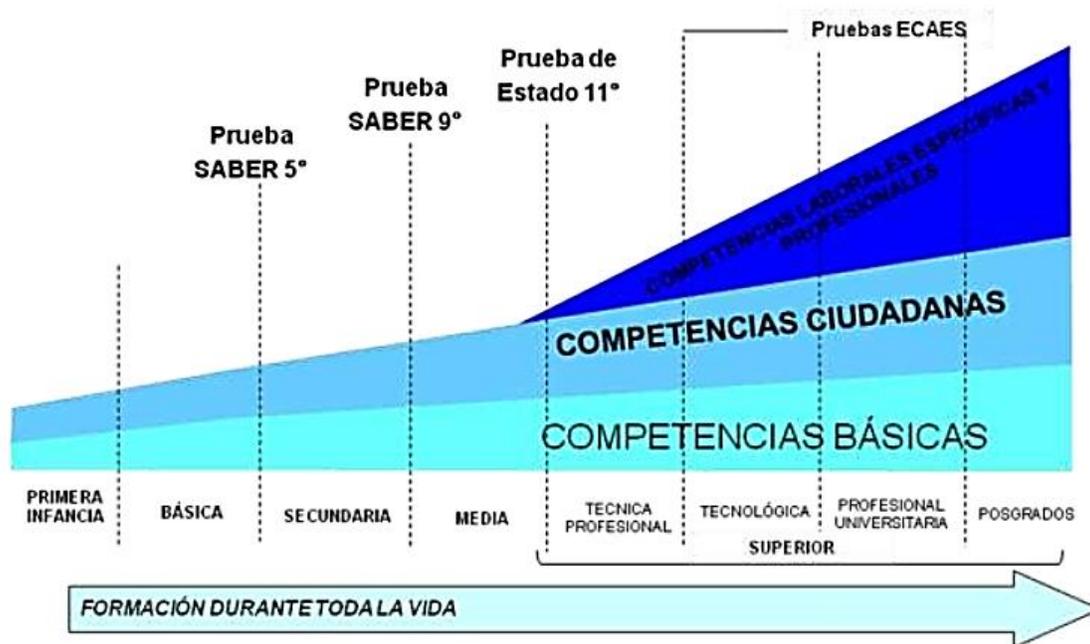


Figura 5 (MEN, 2009)

La desintegración y fragmentación del sistema educativo colombiano permiten articular la oferta educativa en varios niveles: posgraduada (especialización, maestría, y doctorado), a través de ciclos propedéuticos que integren la educación superior con la media técnica y la tecnológica y la educación para el trabajo. El SENA aparece entonces, como una solución a los problemas estructurales de la media, dada la incapacidad de la política educativa por ofrecer mayor diversificación, polivalencia y estímulos a las innovaciones. Muchos de los problemas que efectivamente tiene el modelo de articulación se han originado en que el sistema educativo se ha valido de este vínculo con el sistema de formación laboral para

tratar de superar las debilidades de un nivel indefinido, sin hacer mayores inversiones. Por tanto, el SENA es una solución a la necesidad de que muchos jóvenes puedan tener una formación laboral ante una media que siempre ha privilegiado como única opción posible de salida, la educación superior.

En este contexto, es innegable que la articulación está limitando las trayectorias de los estudiantes a unas pocas áreas de formación laboral esto depende de las áreas de determine el colegio según su énfasis. Los jóvenes no tienen posibilidad de explorar otras áreas de formación, que no necesariamente están relacionadas con el sector productivo, para satisfacer sus intereses y expectativas. Lo más grave, socialmente hablando, es que la articulación se convierte en una legitimadora y reproductora de las desigualdades sociales en cuanto los jóvenes de estos sectores poblaciones sólo pueden recibir formación laboral y del SENA.

Con el fin de facilitar la transición hacia la vida postsecundaria, el proceso de orientación debe desarrollar en los jóvenes la capacidad de manejar información para planear y tomar decisiones que reflejen, por una parte, sus intereses, necesidades y habilidades, y por otra, su comprensión de la relación entre el mundo del trabajo y el sistema educativo, para la identificación y selección de su identidad profesional, de su futuro educativo y ocupacional, ampliando su panorama de selección. Este es un enfoque de la orientación que se aleja de las mediciones psicométricas, de los enfoques exclusivamente psicológicos en la toma de decisiones frente a la carrera, y de la noción de carrera como esa “vocación” o “llamado natural” que supuestamente tendría cada individuo.

## **Metodología**

### **Enfoque de la investigación**

La investigación se enmarca en el enfoque cualitativo hermenéutico. Este toma en cuenta experiencias de la comunidad expresadas por sus propias y su conducta observable. Según (Gómez Rodríguez, Gil Flores, & García Jiménez, 1996) "estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas." De esta manera los sucesos susceptibles de ser caracterizados y analizados son susceptibles a la comprensión e interpretación de los acontecimientos que caracterizan una comunidad. (Carlos, 1996)

Para (Lecompte, 1995) la investigación cualitativa es una categoría de diseño de investigación que extrae descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevista, narraciones, notas de campo, grabaciones, registro escrito de todo tipo, fotografías o películas, etc., se orienta con la finalidad de dar respuesta a la pregunta problema y alcanzar los objetivos propuestos. Es así como surge la indagación por el fenómeno educativo de la articulación entre el colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED y el SENA. La finalidad última de este proceso investigativo es comprender cuáles han sido las al interior de la institución en relación con el convenio establecido el cual brinda la oportunidad a los estudiantes de tener diferentes titulaciones.

Así mismo, la investigación cualitativa se alimenta continuamente de la confrontación permanente de las realidades intersubjetivas que emergen a través de la interacción del investigador con los actores sujeto de análisis (Ballén, Pulido, & Zuñiga,

2002) es decir, los estudiantes, profesores y padres de familia del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED.

Es de esta manera que la investigación cualitativa:

“...nos permite comprender racionalmente la vida, la cultura, el acontecer humano sin reducirlo a la simplicidad mecanicista, suprimir al sujeto, ni negar la multiplicidad de perspectivas teóricas, lenguajes y sentidos que nos caracterizan como seres en contexto y en interacción permanente con el horizonte de sentido de los demás,” (Flórez, 2003)

Dentro de este tipo de investigación se hizo acopio de un diseño descriptivo transversal (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 1991) caracterizado por su flexibilidad alrededor de sus requerimientos y alcances. Los pasos trazados desde el método y desde el estudio mismo son: definición de la problemática, selección del diseño de investigación, selección de la muestra, recolección de datos y evaluación de los mismos y finalmente elaboración del informe final. De esta forma, es posible realizar la descripción de la realidad in situ en un contexto real de enseñanza-aprendizaje (colegio), y posteriormente realizar la investigación. El carácter transversal obedece a que las muestras se recolectaron en un solo momento a través de encuestas y entrevistas, para luego realizar el análisis de éstas.

Este proyecto se orienta como estudio de caso en razón a que la naturaleza de éste obedece a indagación de la percepción de la comunidad educativa sobre las experiencias pedagógicas surgidas a raíz del convenio de articulación propuesto por la SED en un colegio, describir el proceso y comprender un poco su naturaleza.

Es así como se llevó a cabo la investigación desde la perspectiva cualitativa fundamentada específicamente en el enfoque hermenéutico para comprender el recorrido en el cual transcurre la articulación con el SENA en el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED, reconociendo el la incidencia de éste en la comunidad educativa, lo que permite enmarcar la percepción de la ésta alrededor de la articulación.

### **Tipo de investigación.**

El método hermenéutico, es una de las más destacadas opciones que existen para la investigación cualitativa en educación. Éste método posibilita, gracias a su marcado carácter comprensivo e interpretativo, el avance del conocimiento humano, ya no solo de los textos escritos, sino, del mundo simbólico y cultural que el hombre plasma en sus acciones; por esto, la realidad desde el punto de vista hermenéutico se presenta como un conjunto de textos, relatos, mitos, narraciones, saberes, creencias, monumentos e instituciones heredados que fundamentan nuestro conocimiento de lo que es el mundo y el hombre.

El conocimiento que se procura por medio de la investigación hermenéutica depende enteramente de la información que hayan transmitido y puedan transmitir aquellos que vivieron el evento o asunto que se investiga en el lugar y tiempo apropiado, en nuestro caso el proceso de articulación media técnica con el SENA. Las diversas formas de transmisión de esa información constituyen lo que se conoce como fuente de información;

los asuntos que se estudian no son parte de la experiencia del grupo investigador, por lo que se tiene que disponer de testimonios de testigos presenciales o documentos escritos.

### **Población.**

El proyecto de investigación se implementa con grupos de docentes, y estudiantes. Estos integrantes de la comunidad educativa del colegio son los directamente vinculados con el proyecto de articulación. La vivencia e interpretación de estos actores permitió analizar y enmarcar la percepción generada por la comunidad educativa sobre el proceso de articulación con el SENA.

La muestra seleccionada para este proyecto de investigación está directamente relacionada con la planta docente de la educación media y los alumnos de ésta en el colegio Jaime Pardo Leal de esta manera:

Cuerpo docente Ciclo V: La muestra está conformada por 20 docentes del colegio del Ciclo V, correspondiente al 30% de la población de 60 docentes (100%).

Estudiantes del Ciclo V: La muestra está conformada por 30 estudiantes 11° de la correspondiente al 30% de la población de 120 estudiantes que conforman el 100% de los estudiantes que culminaron el año lectivo 2013.

La selección de esta institución educativa tiene como fundamento la temprana articulación de esta institución con el SENA en el año 2005 lo que manifiesta amplia experiencia de la comunidad educativa en este aspecto y además asegura que la percepción de la comunidad educativa sobre la implementación de la articulación ha sido construida a través de los años de implementación.

## **Fases del proyecto**

### **Fase 1**

En la primera fase (exploratoria), se realizó una revisión documental alrededor de la normatividad nacional y local relacionada con la articulación de la educación media con el SENA, lo que permitió orientar la recolección de información relacionada con la articulación presente en esta institución educativa y asimismo las tareas correspondientes a la caracterización de la institución educativa Jaime Pardo Leal.

La compilación de los documentos relacionados con algunos referentes nacionales e internacionales, alrededor de la naturaleza de la educación media y de su papel articulador actual entre la profesionalización de los bachilleres, es de vital importancia para ubicar la naturaleza y matices de la educación media y asimismo para enmarcar la naturaleza de esta investigación.

### **Fase 2.**

#### **Trabajo de campo.**

Al terminar la revisión documental requerida para enmarcar el proyecto de investigación, la segunda fase (Diseño, aplicación y análisis de instrumentos) da cuenta del acercamiento necesario para indagar y enmarcar la percepción de la comunidad educativa (docentes y estudiantes) del Colegio Técnico Jaime pardo Leal IED sobre la articulación con el SENA.

Los temas abordados en el cuestionario están relacionados con la percepción de la comunidad educativa acerca de la experiencia e importancia de la articulación en el colegio, horario, beneficios y dificultades.

### **Fase 3**

#### **Interpretación de resultados**

Luego de aplicar las encuestas a los miembros de la comunidad educativa relacionada con la articulación, se realiza el análisis e interpretación de la información obtenida mediante la comparación de los datos obtenidos.

La encuesta aplicada a docentes y estudiantes tiene los siguientes componentes:

1. Datos demográficos
2. Siete preguntas relacionadas con algunas de las partes del proceso educativo y académico de la articulación entre el SENA y el colegio.
3. Escala de medición.
4. Una pregunta abierta.

### **Análisis de resultados**

El análisis de los resultados en esta investigación se presenta de dos maneras en razón al tipo de investigación mixto (cualitativo y cuantitativo), de tal manera que los apartados que serán descritos en esta fase, para la parte cuantitativa enunciarán la descripción de los resultados de las preguntas cerradas con escala de evaluación (preguntas de la A a la G) y para la parte cualitativa se presentan como la metáfora de un texto (Carlos, 1996), en el que las categorías no se muestran explícitamente sino que su análisis se realiza a partir su relación (teórico-práctica) y de la incidencia de éstas en la percepción de la comunidad educativa sobre la articulación (experiencias). De esta manera, el círculo hermenéutico descrito en el libro el abismo y el círculo hermenéutico de (Mayos Solsona), permite el análisis de los elementos en contexto y asimismo el análisis del contexto que permite la emergencia de los elementos tratados “para comprender el todo... se necesita comprender previamente los elementos, las partes y el singular; ahora bien estos últimos no se pueden comprender fuera de la estructura significativa total” de tal suerte que los argumentos que sustentarán los siguientes apartados estarán apoyados en las voces de los encuestados en consonancia con el aporte educativo que ha dejado la articulación desde sus experiencias propias(pregunta abierta).

### Análisis de los instrumentos

Este apartado muestra los resultados de la encuesta (ver anexo 1 y 2) aplicada a 20 docentes de la educación media y a 30 estudiantes pertenecientes al grado 11 del Colegio Jaime Pardo Leal. Los datos son una muestra censal que corresponde al 30% del grupo total de 60 docentes y de 120 estudiantes para el año 2013.

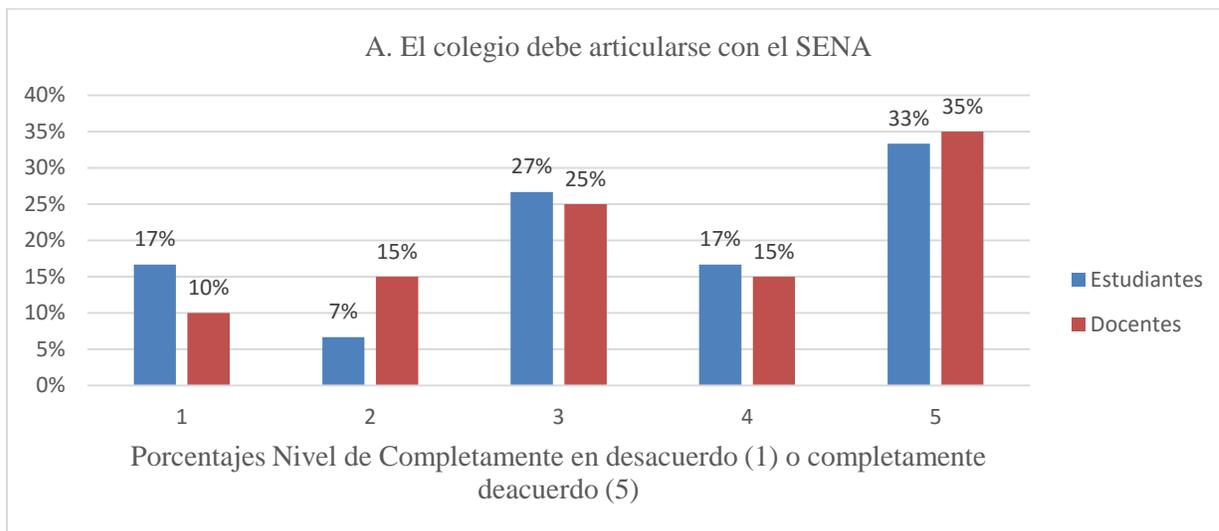
La aplicación de instrumentos equivalentes tanto para estudiantes como para docentes, permite obtener una percepción de la articulación desde diferentes perspectivas, asegurando que la coexistencia de paradigmas en torno a la articulación se manifiesta y que ambos contextos (docente y estudiante) son parte activa de las dinámicas que los transforman mutuamente.

*Tabla 1.* Análisis de la encuesta aplicada

<b>N° de pregunta</b>	<b>Tema</b>	<b>Observación</b>
A	Pertinencia de la articulación	Esta pregunta pretende captar la percepción sobre la necesidad de la articulación
B	Percepción de la articulación	Este ítem invita a reconocer el imaginario de los encuestados sobre la función de la articulación
C	Necesidad de la articulación y ampliación de la oferta del colegio	Aquí no solo se pregunta por la Articulación con el SENA, sino también con otras instituciones
D	Preponderancia de los contenidos ofrecidos por el SENA sobre los del colegio	Oportunidades del SENA en aumentar la proyección de formación profesional
E	Intensidad horaria	Esta pregunta procura por la percepción del tiempo investido en la formación del SENA
F	Preponderancia de los contenidos ofrecidos por el colegio sobre los del SENA	Cuáles son las oportunidades del colegio en aumentar la proyección de formación profesional
G	Percepción sobre la articulación	Relaciona el proyecto de vida con la formación profesional y la educación brindada en el marco de la articulación

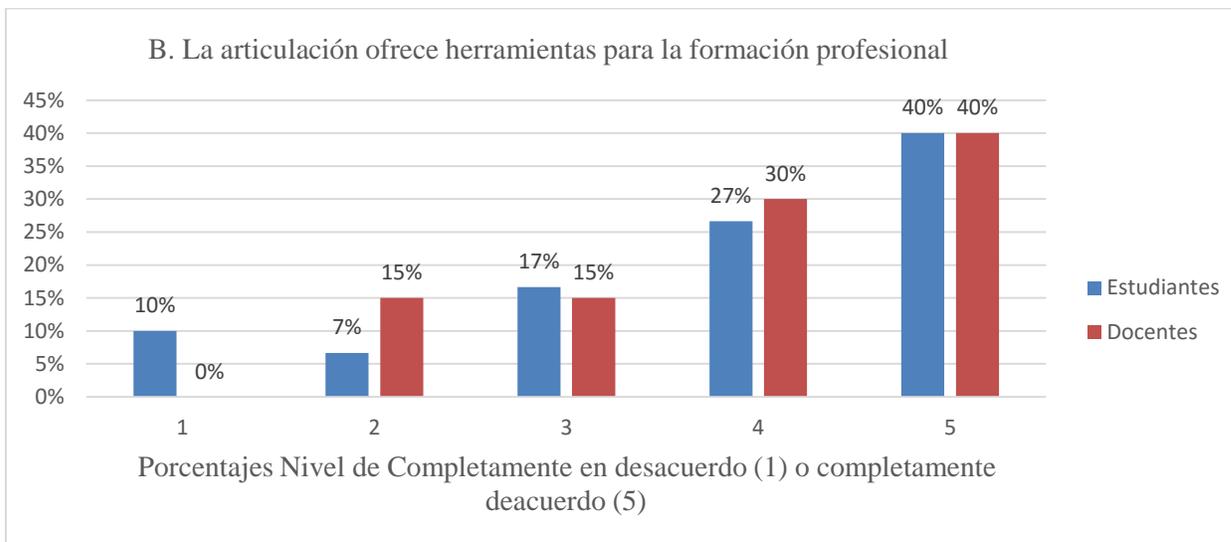
La pregunta abierta insinúa recoger en pocas palabras lo más significativo de la articulación para los dos contextos (estudiante docente).

*Figura 6 Porcentajes pregunta A.*



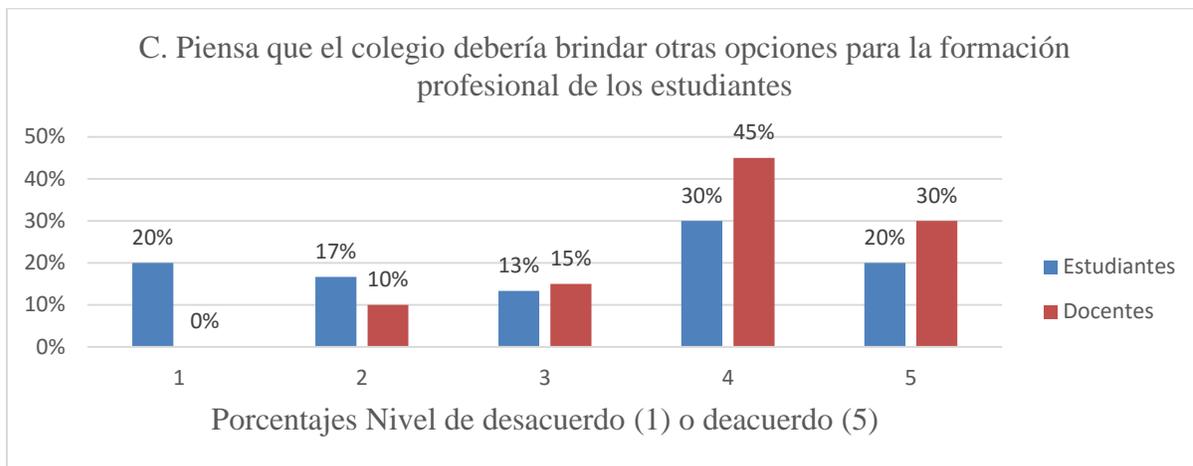
En la figura 6, los datos correspondientes a la pregunta: el colegio debe articularse con el SENA, el 77% (desde el nivel 3 hasta el nivel 5) de los encuestados equivalente a 23 estudiantes, manifiestan que están de acuerdo con la articulación, de la misma manera como el 75% de los docentes encuestados, correspondiente a 15, comparten la misma opinión. Es visible que la percepción del grupo encuestado sobre la necesidad de la articulación favorece este tipo de procesos.

Figura 7 Porcentajes pregunta B.



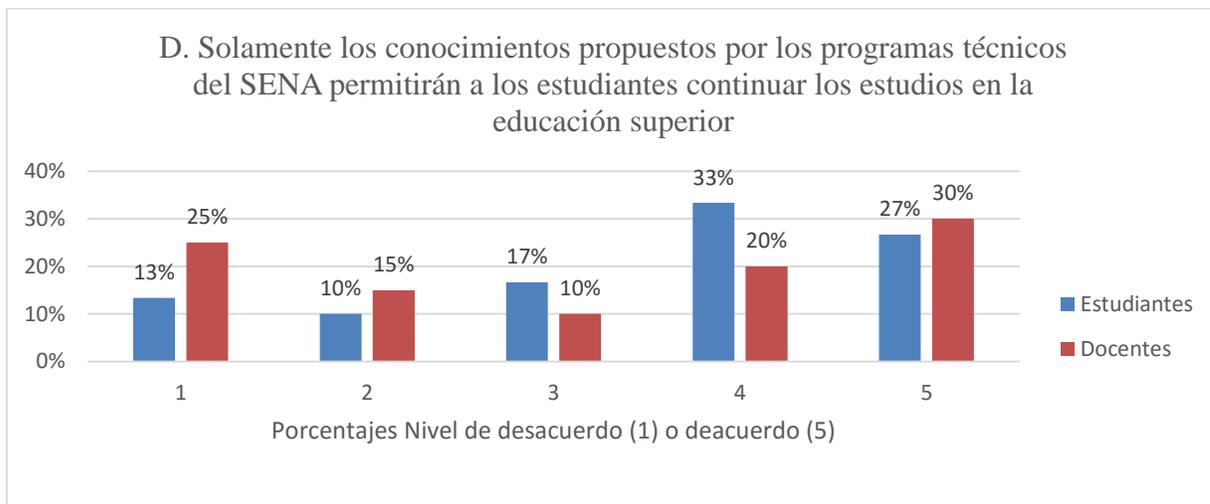
En la figura 7, los datos correspondientes a la pregunta: la articulación ofrece herramientas para la formación profesional, el 84% (desde el nivel 3 hasta el nivel 5) de los encuestados equivalente a 25 estudiantes reconocen que la articulación puede ofrecerles herramientas de formación que pueden ampliar o mejorar su proceso educativo, de la misma manera que el 85% de los docentes encuestados, equivalente a 17, muestran diferentes niveles aceptación acerca de la oferta ofrecida por el SENA. Es de resaltar que al 30% de los docentes encuestados están en desacuerdo con las herramientas ofrecidas por el SENA, traducidas en la oferta educativa, los contenidos curriculares y las actividades o proyectos desarrollados en y durante la articulación.

Figura 8 Porcentajes pregunta C.



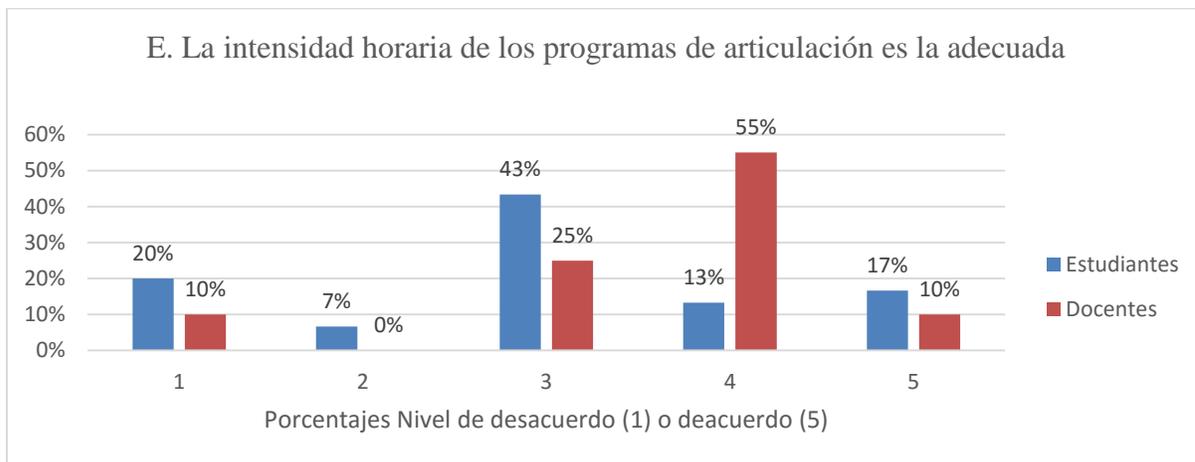
En la figura 8, los datos correspondientes a la pregunta: piensa que el colegio debería brindar otras opciones para la formación profesional de los estudiantes, el 73% (desde el nivel 3 hasta el nivel 5). de los encuestados, equivalente a 19 estudiantes, piensan que además de la articulación con el SENA, el colegio debería ofrecer otras posibilidades de formación profesional. De igual modo como para el 90% de los profesores encuestados (18 profesores) aceptan la importancia de complementar la educación brindada por el colegio con otro tipo de formación.

Figura 9 Porcentajes pregunta D.



En la figura 9, los datos correspondientes a la pregunta Solamente los conocimientos propuestos por los programas técnicos del SENA permitirán a los estudiantes continuar los estudios en la educación superior, El 77% (desde el nivel 3 hasta el nivel 5).de los encuestados equivalente a 23 estudiantes consideran que la única vía que asegura, en gran medida, su continuidad en el sistema educativo luego de egresarse como bachilleres es la adquisición de los conocimientos ofrecidos por el SENA gracias a la articulación. Mientras que los estudiantes mantienen esta postura, los docentes distan un poco alrededor de la obligatoriedad de la adquisición de los conocimientos para asegurar el tránsito adecuado entre niveles educativos, siendo lo anterior el reflejo de la distribución de los porcentajes de manera “equitativa” en todas las puntuaciones.

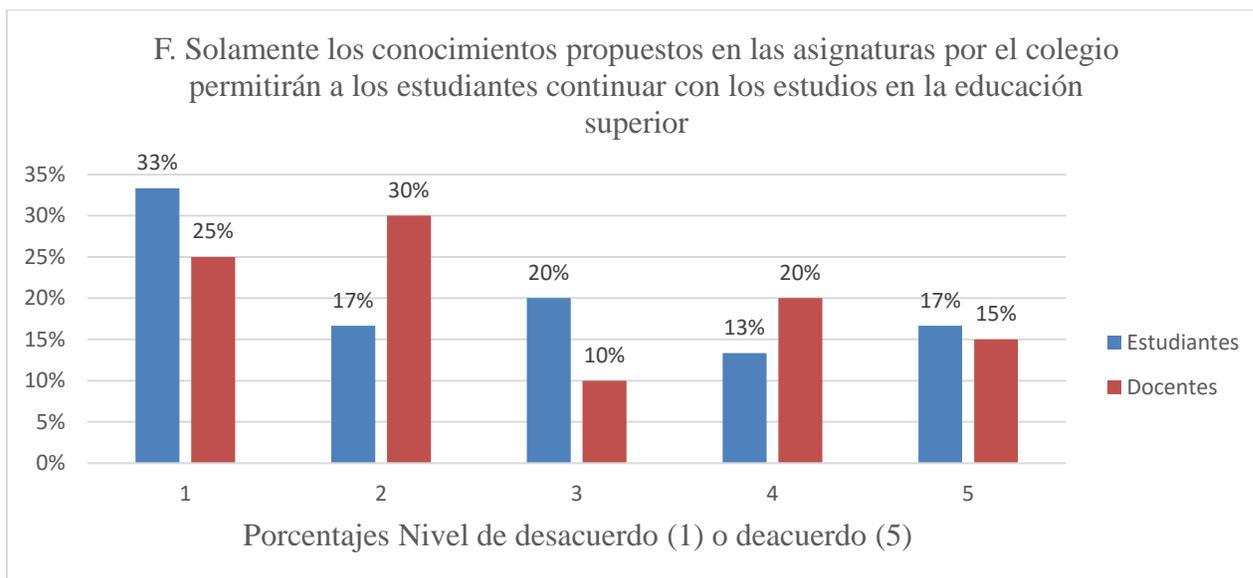
Figura 10 Porcentajes pregunta E



En la figura 10, los datos correspondientes a la pregunta, la intensidad horaria de los programas de articulación es la adecuada, El 73% (desde el nivel 3 hasta el nivel 5).de los encuestados equivalente a 22 estudiantes consideran las horas de clase en contra jornada más el tiempo dedicado en sus casas, es suficiente para suplir y cumplir con los objetivos de las áreas propuestas por la articulación.

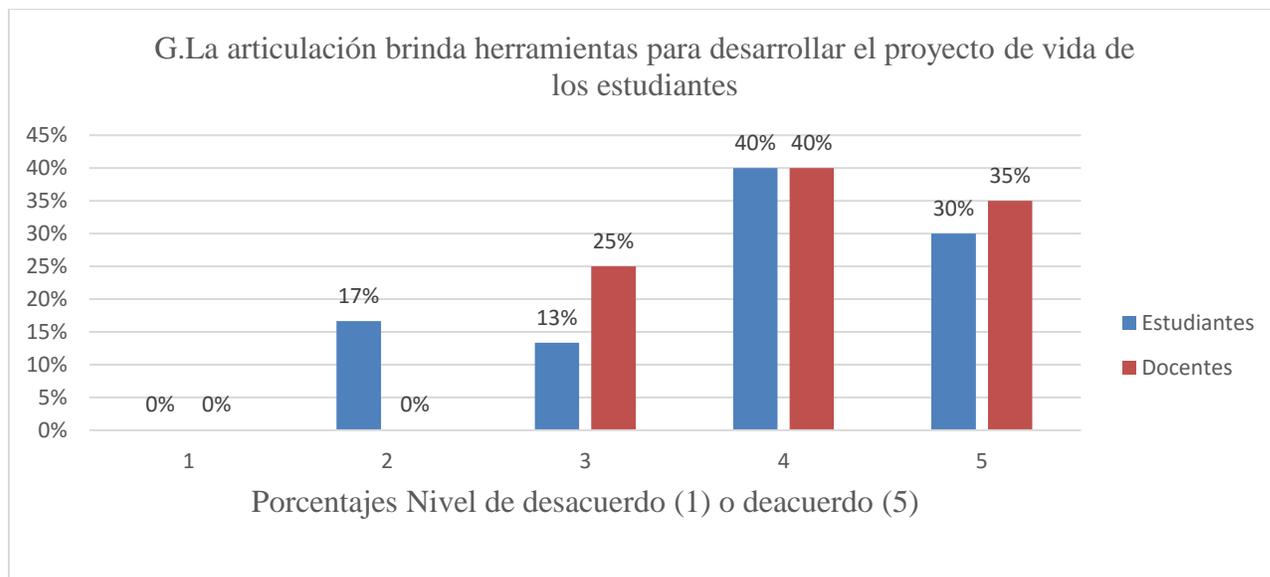
El 55% de los docentes encuestados (11 docentes) reconoce que la intensidad horaria desarrollada en la articulación es la adecuada, sobre lo que se puede sobre entender que el tiempo es suficiente para cumplir con las metas propuestas para este proceso.

Figura 11 Porcentajes pregunta F.



En la figura 11, los datos correspondientes a la pregunta solamente los conocimientos propuestos en las asignaturas por el colegio permitirán a los estudiantes continuar con los estudios en la educación superior, El 70% (desde el nivel 1 hasta el nivel 3).de los encuestados equivalente a 21 estudiantes manifiestan algún nivel de inconformidad alrededor de la oferta curricular que puede asegurar por si sola la continuidad de los graduados bachilleres en el sistema educativo. Igualmente para el 65% de los docentes encuestados (13 docentes) el panorama educativo ofrecido por la institución no es suficiente para garantizarles la movilidad y continuidad en el sistema educativo a los egresados bachilleres.

Figura 12 Porcentajes pregunta G



En la figura 12, los datos correspondientes a la pregunta la articulación brinda herramientas para desarrollar el proyecto de vida de los estudiantes, El 83% (desde el nivel 3 hasta el nivel 5).de los encuestados equivalente a 25 estudiantes afirman que la articulación como estrategia enriquecedora de proyecto de vida proporciona importantes oportunidades de proyección hacia la continuidad el sistema educativo y/o el mundo laboral.

El 100% de los docentes encuestados piensan que la articulación brinda herramientas que permiten desarrollar el proyecto de vida de los estudiantes. Al respecto cabe resaltar que el grupo total de encuestados manifiesta esta posición frente al desarrollo del proyecto vida por medio de la articulación

## **Percepción de la comunidad educativa.**

### **Conocimiento de la comunidad educativa sobre el programa de articulación**

Según la definición suministrada por algunos estudiantes a través de la pregunta abierta en las encuestas (ver anexo 2), la articulación es un proceso que permite a los estudiantes aprender saberes nuevos que les servirán en el futuro, sea en la universidad o en el trabajo. Esta afirmación es sostenida también por algunos docentes, en razón a que reconocen la articulación, como una oportunidad para toda la comunidad educativa en la que se puede mejorar la calidad de los egresados y su integración con el entorno fuera de la escuela, mas sin embargo, en el momento en el que se trata de construir un concepto claro de articulación en términos organizativos para la comunidad educativa, no puede establecerse un consenso que unifique los criterios que integran este proyecto.

### **Dinámicas de la articulación.**

La proyección hacia el mundo del trabajo y/o la continuidad en el sistema educativo de los futuros bachilleres, potencia la transformación de las dinámicas al interior de la institución; el PEI, la malla curricular, las instalaciones, el tiempo en el aula y las dinámicas de convivencia deben ser ajustadas al funcionamiento de las disposiciones requeridas por el SENA para llevar a cabo los programas de articulación, permitiendo la emergencia de un proceso de “transformación” del colegio en el que la distancia entre educación media y educación para el trabajo es cada vez más pequeña.

Como lo afirma un docente, los procesos de articulación cambiaron la visión que tienen los estudiantes sobre el fin de la educación media, su propósito formativo y la

función de esta en la construcción de futuro. Dicho cambio de paradigma sobre los fines de la educación media hace aún más evidente la relación entre educación y trabajo, pues a ésta le corresponde la emisión de capital humano que responda a las necesidades expresadas por la industria y su modo de calificación en pro del desarrollo del sector productivo, mientras se amplía la brecha entre las clases sociales relativas a su tipo de conocimiento. Es clara, entonces, una forma de producción y adquisición de conocimientos, por lo tanto responder las preguntas qué, cómo, cuánto, a quién producir y, en este caso enseñar o administrar el conocimiento hace parte de la naturaleza de la educación.

La calificación de las características individuales por parte de los medios productivos y la acreditación de las habilidades por parte del modelo educativo han logrado delimitar un amplio mercado en la educación y la necesidad esencial de los sujetos por acceder a éste, de esta forma se regulan todos los modos productivos individuales estandarizando el modelo de competencias laborales en el modelo educativo imperante.

Ante este fenómeno, es fácilmente reconocible un nuevo horizonte sobre los nuevos modos laborales y educativos, fundamentados en la premisa de que a mayor y mejor nivel educativo mejor y mayor fuerza laboral, razón conducente al aumento en el nivel de productividad. Este modelo fomenta también el aumento de la diferencia de ofertas laborales, no tanto por las características de la oferta, sino, por el perfil educativo que marca completa influencia en las condiciones de empleo dentro de las ofertas disponibles. (Gernstenfeld, 1997, pág. 206) Menciona al respecto la relación entre oportunidad de bienestar que “en el umbral del siglo XXI, si bien aumenta el acceso al consumo, todavía una importante mayoría de los hogares latinoamericanos no logran ingresos suficientes

para integrarse plenamente al mismo”. Estas oportunidades de bienestar deben verse incluidas en lo puntual, por los intentos de las instituciones educativas, como el Colegio Jaime Pardo Leal IED, para ofertar alternativas educativas a los jóvenes que les permitan acceder a un mínimo de competencias laborales y asimismo la inclusión de las mismas en su proyecto de vida, toda vez que esto les permitirá visualizar las oportunidades de acceso al mundo del trabajo.

De esta manera el Estado colombiano ha reconocido la masificación de la educación como una posibilidad de crecimiento económico y social, proponiendo posibilidades de inserción de jóvenes estudiantes en programas de formación laboral. A partir de este momento surgen una serie de propuestas de políticas educativas para el sostenimiento y adecuación del actual modelo educativo, apoyadas en esencia, en un acelerado crecimiento de la cobertura, en la creación de nuevos modos de reconocer las necesidades fundamentales o prioritarias de la economía y en la educación para generar las mejores posibilidades de aumento de cupos y estimular la demanda. Por otra parte, estas políticas parecen fundamentarse en la diversidad y profundidad de las áreas del conocimiento, facilitando la vinculación del estudiante con sus propios intereses y evitar profundamente la deserción.

### **Apreciación sobre los procesos educativos y académicos de la articulación con el SENA por parte de la comunidad educativa.**

Partiendo de un análisis entre los aspectos históricos, enunciados de los actores de la comunidad educativa y el constructo teórico del presente trabajo investigativo, se hace ineludible delimitar a fondo el origen de la relación existente entre Educación Media-Técnica en articulación con el SENA sustentando los procesos educativos y académicos que enmarcan la percepción de la comunidad educativa (grupo de estudiantes y maestros) sobre la articulación.

Así mismo es necesario dejar manifiesto cómo para la mayoría de los estudiantes de la institución se hace fundamental la idea de empezar con prontitud una vida laboral y productiva, para con esta, lograr suplir sus necesidades económicas y satisfacer las demandas sociales de consumo. Se evidencia la necesidad expuesta en palabras de los estudiantes dentro de apartados como:

“El conocimiento nos ayuda a progresar con más facilidad que las personas que no lo tienen”.

Este apartado ofrecido por un estudiante miembro de la comunidad educativa ofrece varios modos de visualizar el trabajo y la productividad que se puede complementar con estas palabras de otro estudiante:

“La articulación nos ayuda a recibir las bases sólidas en el colegio para ser una persona capaz de enfrentar retos en una actividad laboral”.

Es claro que ante estas intenciones, para los estudiantes, el progreso, la rentabilidad y la vida laboral son reconocidos por cada uno de los actores y además es una instancia

fundamental en el cotidiano de cada uno. Frente a estas perspectivas y cualidades que mantiene la población, se han logrado estructurar los procesos de articulación y la implementación de diferentes políticas encaminadas a solventar las demandas laborales de la población en general y las demandas productivas de los sectores económicos. Todo ello sustentado bajo la relevancia que cobra para los jóvenes próximos a egresarse como bachilleres, el proceso de ejecución de la articulación como oportunidad de inclusión al mundo laboral.

Pero ¿Cuál es la calidad y pertinencia de la experiencia educativa de los jóvenes en la educación media? Esta experiencia educativa constituye un sistema estructurado de formación de imaginarios, expectativas, valores, disposiciones y conocimientos sobre los destinos, identidades, roles y oportunidades que le esperan al joven al egresar del nivel medio (Gómez V. )tales como: el mundo laboral, la educación postsecundaria, las jerarquías de estatus otorgadas a profesionales, ocupaciones, carreras e instituciones de educación superior, las nuevas ocupaciones, calificaciones, formaciones y oportunidades de trabajo y de realización personal, entre otras cosas.

Uno de los estudiantes de esta institución afirma:

“La educación son las bases más importantes de nuestra vida, con haber sido educado adecuadamente tendremos un buen futuro universitario como laboral.”

Ahora bien, la educación media debe contribuir a la identificación, explotación y desarrollo de las aptitudes de los jóvenes en las diversas áreas del conocimiento: científica, artística, humanística, etc., para una proyección de la vida del estudiante después de su paso por el colegio, es decir, ayudarles a encontrar una opción de vida que abarque los

ámbitos laboral, personal y académico, con el objetivo de generar una introducción a una cultura para el trabajo en el proceso educativo. Esto implica la formación de una capacidad analítica e interpretativa sobre las interacciones entre el mundo de la educación y el del trabajo en cuanto a la diversidad de formas y oportunidades de trabajo, educativas y de realización personal. Se deben incluir tanto las dimensiones negativas (inestabilidad, precariedad, devaluación de los niveles educativos y diplomas, desempleo estructural) como las positivas (nuevas oportunidades laborales, nuevos campos ocupacionales, etc.)

Desde esta perspectiva el “trabajo” no solamente es un oficio mecánico y repetitivo, sino también, posee una base intelectual con un sentido y un poder transformador. Por esto, el trabajo se puede considerar desde tres puntos conexos: La primera, instrumental, porque permite el desarrollo material; la segunda, personal, dado que hace posible que el individuo se desarrolle y tenga su ocupación como una parte positiva de su identidad; y la tercera social, ya que cada ocupación desempeña un rol importante para la producción de la sociedad.

Por todo lo anterior, se puede decir que el trabajo es una necesidad que buscan desarrollar los docentes; al decir por ejemplo uno de ellos:

“Yo pienso que los muchachos necesitan mucho esa parte laboral y nosotros siempre hemos apostado por esa parte laboral y esa parte es bastante positiva para los estudiantes, entonces siempre pensando en los muchachos en su proyección hacia el futuro, que siempre estén actualizados y que puedan competir en un mundo globalizado que es lo más importante”.

Es por esto, que se desarrolla una cultura laboral que orienta a los jóvenes sobre lo que deben aprender y cómo apropiarse de las dinámicas del trabajo en la sociedad contemporánea, para la creación de un plan frente a las opciones postsecundarias de educación, formación y trabajo. Esta cultura tiene una perspectiva práctica que consiste en una preparación para la identificación de opciones reales posibles de alcanzar, como el posicionamiento de forma crítica y propositiva en la esfera productiva.

La cultura para el trabajo busca aproximar a los jóvenes al sistema de valores que construye la sociedad frente al trabajo, pretende que los jóvenes comprendan y sean críticos frente a los diferentes sentidos y valoraciones que se le otorgan al trabajo, abrir posibilidades para conocer y decidir sobre la trayectoria que pueden seguir dentro del mundo del trabajo y la generación de habilidades y disposiciones para que los estudiantes puedan desempeñarse en ese mundo. Noción que se puede ver reflejada en la siguiente opinión de un profesor:

“Creo que la formación del SENA es tanto para el trabajo como para la vida, porque así va a ingresar al mundo laboral y así vivir una vida mejor, más digna como ser humano”

Se puede comprender, entonces, que existen objetivos más amplios que la formación técnica o capacitación laboral; el trabajo no comprende únicamente una dimensión material de la sociedad y el ser humano. El trabajo no tiene como fin sólo el producto, sino también y principalmente, la subsistencia, el perfeccionamiento y desarrollo del mismo trabajador, y es aquí donde radica la esencial dignidad del trabajo humano, su eticidad intrínseca y su índole creadora de cultura, es decir, (...) de la sociedad y aún del mundo (Durán, 2001). El término “trabajo” adquiere un sentido de práctica razonada que

va más allá del oficio mecánico y repetitivo, y que por el contrario, tiene una base intelectual que orienta un sentido y tiene un poder transformador.

Para el desarrollo de la cultura del trabajo en la educación media es necesario la inclusión tanto de políticas educativas como de la acción de las instituciones para facilitar a los jóvenes el desarrollo y apropiación del conocimiento y el acercamiento a capacidad crítica e interpretativa del mundo del trabajo, además de que les puedan ampliar su panorama y conozcan diversas opciones de desarrollo profesional, articulando en ello la formación a lo largo de la vida y el trabajo. Por otra parte, que tengan información del mercado laboral, pero sobre todo que aprendan a buscarlo y gestionarlo con el objeto de tomar decisiones y encontrar oportunidades reales frente a su futuro postsecundario profesional; y por último, que desarrollen habilidades básicas para el ejercicio profesional antes que para un oficio específico. Braslavsky firma que la educación secundaria debe permitirle a la población estudiantil que atiende, una inserción positiva y creativa en el mundo laboral de los adultos. (Braslavsky, 2001)

Es de señalar que esta transición al mundo postsecundario suele ser un momento de crisis para estos jóvenes. Suele haber un sentimiento de no estar preparado, puesto que se desconocen las opciones del nuevo mundo al que se enfrentan, tales como la naturaleza de las ocupaciones, profesiones, y los roles que se pueden ejercer. Las pocas opciones que se llegan a conocer, están ligadas a profesiones universitarias tradicionales y a algunos ámbitos de la formación para el trabajo. Gómez menciona que la educación secundaria debe hacer énfasis en el mejoramiento y el aumento significativo de la experiencia educativa que se ofrece a la juventud, basándose en que la calidad de la educación

dependerá de igual manera de la naturaleza de la inserción de la juventud a la sociedad. (Gómez, Víctor, 1993).

La crisis de sentido que caracteriza a la educación media en Colombia, se manifiesta en los documentos antes tratados y no solo pertenece a ellos y su tradición, sino que también se hereda a los egresados bachilleres aumentando la brecha entre la educación media, la educación técnica y su articulación con el panorama completo del sistema educativo Colombiano. La ausencia de sentido, no solo se ve reflejada en las proyecciones laborales del cuerpo de egresados sino que también en la función de orientación que pertenece a la educación media; definida como: “las actividades dirigidas a ayudar a las personas de todas las edades, en todos los momentos de su vida, a tomar una decisión sobre educación, formación y profesión y a gestionar su trayectoria profesional.” (OCDE, 2004). La orientación profesional ayuda a los individuos a reflexionar sobre sus ambiciones, sus intereses, su calificación y capacidades; también les ayuda a comprender el mercado laboral y los sistemas educativos, y a relacionar estos conocimientos con lo que saben sobre ellos mismos. Una orientación profesional integral intenta enseñar a las personas a planificar y a tomar decisiones sobre su vida laboral y la formación que implica. La orientación profesional hace asequible la información sobre el mercado laboral y las oportunidades de formación, organizando y sistematizando esta información y haciendo que esté disponible en el momento adecuado, cuando las personas tienen necesidad de ella.

La idea es alejarse de una asesoría en la cual un extremo examina el problema inmediato del individuo y define un curso de acción para enfrentar dicho problema. Asimismo, se descarta la simple información de opciones de formación o de profesiones o

de empleos, porque además de los datos, importa es el desarrollo de competencias para adquirir esta información, comprenderla y utilizarla para tomar decisiones y acciones. Este modelo es reconocido por el propio estudiantado:

“Esto nos ayuda a implementar los conocimientos, también aprender y conocer y saber cosas que no sabíamos, a implementar temas nunca vistos, también experimentar cosas nuevas, cosas que no se ven en los colegios. Esto nos sirve para ayudar a mejorar nuestra educación con el fin de ser alguien mejor a futuro”. (Estudiante)

La noción de orientación tiene un carácter interdisciplinario: lo integran la psicología, la pedagogía, la sociología y la economía, pues refiere al dialogo entre los intereses condiciones y capacidades del individuo con las realidades sociales, especialmente, las del mercado laboral, de tal forma que se articulen y realicen los intereses con las perspectivas de desarrollo, económico y productivo de una sociedad.

De acuerdo a lo anterior, la orientación debe proveer la información relevante para las metas de los jóvenes, mediante la cual el propio individuo elige su camino. La orientación igualmente implica una consejería, que es la creación de espacios de exploración sobre sí mismos, de modo que el individuo identifique el curso de acción que mejor se adapta a sus condiciones, intereses, motivaciones y expectativas. (Borgen & Hiebert, 2002) La orientación debe poner su énfasis en el individuo y su capacidad de crear un sentido de vida ocupacional, y no solo en los problemas inmediatos que pueden presentársele a lo largo de su vida.

Uno de los principales objetivos de la orientación es direccionar a los jóvenes para los constantes cambios del mundo contemporáneo y prepararlos para ello. Esta preparación

los habilitará para ser flexibles y hacer frente a los cambios y a las crisis. De acuerdo a esto la orientación también debe mostrar la necesidad de construir trayectorias formativas al entender las exigencias de cambio en el mundo productivo y en los intereses de las personas. Las trayectorias han de comprender tanto la formación en el sistema educativo formal y no formal, como también los del propio desarrollo del trabajo y en otros escenarios y ocupaciones no necesariamente remuneradas o del mundo laboral, noción que es compartida por algunos docentes que manifiestan:

“Se logró la comprensión por parte del estudiantado y mediar frente a lo que es importante para complementar lo académico que le puede brindar el colegio con una posibilidad más allá, en un contenido como de competencias laborales.”

Por lo anterior se puede visualizar los alcances de la orientación como protagonista dentro de las relaciones dadas en los procesos de articulación Media-Técnica con el SENA y la repercusión de estos procesos en la formación educativa integral de los estudiantes.

Desde una reflexión académica es pertinente evidenciar cómo se han privilegiado unos saberes y se han condenado otros. En la actualidad, se manifiesta el fortalecimiento de la distinción y separación entre las ciencias básicas y las ciencias sociales con la irrupción de la fuerza del capital, por ello son tomados los saberes desde la rentabilidad que se pueda obtener de ellos, es decir, que se le da una mayor relevancia a aquellos saberes (físicos, informáticos, administración, ingenierías) que tienen una aplicación directa en las dinámicas de mercado del contexto actual, creando así una subordinación de los saberes en donde el conocimiento sirve en la medida que genere producción para la sociedad de consumo.

El hombre técnico está inscrito en las características de la ciencia moderna: matematización, experimentación, previsión, precisión y conocimiento de leyes. Es en ello, donde se distinguen al técnico del artesano: una persona que manipula elementos o artefactos electrónicos no es técnico en tanto no sigue un protocolo, no es tecnólogo en tanto no interpreta un diseño y no es un ingeniero electrónico en tanto no tiene en su horizonte la resolución de un problema ni el estudio de alternativas para su solución, ni la construcción de un modelo o la escogencia del que sea pertinente para construir un diseño.

Es aquí, donde toma relevancia hablar de la mitificación de ciertos saberes (como los conocimientos técnicos y tecnológicos) bajo el estigma de la marginación y la segregación, traza que indica que la formación en educación técnica y tecnológica pasa a ser innombrable, penosa, no deseable, porque se configuran ciertos imaginarios sociales que conciben esta formación como de menor valor social y académico que la otorgada por los saberes profesionales. Este fenómeno se da por la separación de la productividad intelectual de la material (Marcuse, 1954, pág. 53) Cabe destacar que hablar de mitificación, es por supuesto, hablar de la acción de dar facultades menores a un hecho que es natural dentro de las dinámicas del conocimiento humano y que no se le da el valor que debería en los tiempos actuales.

Hay que advertir que la posición visible en enunciados de los actores del colegio (estudiantes y docentes) Jaime Pardo Leal como “la articulación con el SENA le ha dado como un valor agregado a la institución” o “la educación del SENA es una posibilidad para el trabajo y para la vida” se ve la formación de la educación técnica como ese “algo” adicional a la educación formal ofrecida en las instituciones oficiales de primaria y

secundaria. En gran porcentaje (60%) es posible hacer referencia a los prejuicios que subyacen a los enunciados sobre este tipo de formación, bien hacen que se demerite el valor que puede ofrecer este tipo de conocimiento a los jóvenes, pero también se reconoce La pertinencia o no de la formación técnica en las instituciones de educación formal.

En síntesis, la percepción generada por la comunidad educativa (grupo de maestros y profesores) sobre la articulación, en líneas generales es positiva, dando reconocimiento al proceso de articulación como una estrategia que permite aumentar las expectativas y proyecciones de los futuros egresados bachilleres sobre la continuación de su formación académica y/o la inclusión en su proyecto de vida la formación en un tipo de oficio.

### **Fortalezas y debilidades del proceso de articulación**

Este apartado permite enmarcar las debilidades y fortalezas de la articulación de la educación media con el SENA presente en el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED.

#### **Fortalezas**

El programa de articulación implementado en el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED inició su ejecución en el año 2005. Como efecto de éste los procesos y dinámicas institucionales (jornada académica, cuerpo docente, presupuesto, PEI, plan de estudios, etc.) han sido transformados y adaptados para sujetarse a las dinámicas propias del SENA, lo que contribuyó con el cambio de percepción de la comunidad educativa sobre el perfil del egresado y la posible continuidad del mismo en el sistema educativo o laboral.

El cambio de paradigma formativo para los estudiantes trajo consigo una nueva actitud sobre los procesos pedagógicos; habilidades traídas por las competencias laborales y la semestralización de las asignaturas mejoraron capacidades como hablar en público, el liderazgo, la autonomía, el autocontrol y mejores prácticas argumentativas asimismo como la concepción del sentido de responsabilidad sobre sus deberes.

El aumento de los presupuestos de inversión permitió el mejoramiento de las instalaciones del colegio, además de la importación de nuevas prácticas educativas relacionadas con las áreas trabajadas por la institución (Delineante de arquitectura, programación de software, instalaciones eléctricas residenciales y desarrollo de operaciones logísticas en la cadena de abastecimiento).

La formación de los estudiantes sobre dinámicas laborales de competencia les ha permitido visualizarse en el mundo del trabajo, en el que deben afrontar responsabilidades como ciudadanos participes en su propio desarrollo.

La integración de las competencias laborales como complemento de la formación técnica ofrecida por el colegio permite disminuir la brecha, por lo menos en este contexto, entre el conocimiento académico y el técnico, facilitando a la comunidad educativa (tanto estudiante como docentes) entender que la formación en cada uno de estos aspectos de la educación fortalece las posibilidades de los egresados bachilleres de formar un proyecto de vida que les permita visualizarse directamente en el campo laboral.

### **Debilidades**

De la misma manera en que el proceso de articulación trajo consigo modificaciones que propiciaron el cambio de paradigma de la comunidad educativa, han surgido igualmente dificultades en la paridad de criterios sobre los planes de estudio alrededor de todos los ciclos por parte de los maestros. Si bien es cierto que para la implementación de la articulación se trató de unificar temáticas, desempeños e indicadores de desempeño, es requerido mayor esfuerzo en el aula para lograr la completa unificación de los mismos.

La oferta educativa cerrada en el acuerdo de articulación con el SENA limita la posibilidad de una orientación vocacional cercana a lo que cada uno de los estudiantes espera realizar después de obtener el título de bachiller.

### **Posibles incidencias de la articulación sobre la transformación educativa**

Hasta aquí, ha sido posible tratar la esencia de la articulación creada por el conjunto de precepciones de la comunidad educativa sobre sus dinámicas y su naturaleza, además de las incidencias que este pueda tener en la transformación de la comunidad educativa sobre las proyecciones en la vida de los egresados, por lo tanto es significativo presentar los cambios por los que puede pasar una institución educativa al articularse.

Este fenómeno conlleva cambios a nivel administrativos (cambios de docentes de planta), económicos (presupuestal), sociales (de los imaginarios de los estudiantes, profesores y padres de familia) y culturales (en las formas de relacionarme con los otros); por esto, no se desconoce que hayan posiciones encontradas entre los diferentes miembros de la institución educativa (docentes y estudiantes) en las que el 40% de los docentes están completamente de acuerdo con la articulación del colegio y el SENA.

Por todo lo anterior, es indispensable cuestionar ¿cuál es el papel de la escuela en la sociedad actual? y ¿bajo qué intereses se están formando los sujetos de hoy? Es así, como se plantea que la formación técnica, en vez de ser este un motivo de segregación y exclusión, debe ser una oportunidad de conocimiento y superación para los estudiantes.

En países como Colombia, por las mismas condiciones económicas, sociales y educativas se aboga por reconocer el valor de la formación de la educación técnica y tecnológica. Sin embargo, esta se asocia con poblaciones de bajos recursos económicos y culturales, vinculados al trabajo manual y que responden a distintas urgencias vitales por resolver. Es importante notar la incidencia del tipo de conocimiento abordado sobre las

orientaciones vocacionales de los estudiantes y cómo de alguna manera aquél facilita la tensión entre unos saberes y otros; es claro que para este tipo de contextos socioeconómicos los saberes técnicos funcionan y encajan a la medida de las necesidades urgentes que debe suplir en la cotidianidad social que da hoy día mayor privilegio al inmediatismo económico y la inserción laboral que a la formación intelectual o academicista.

Teniendo en cuenta esto, la formación técnica se presenta aquí como una solución a corto plazo para responder a estas necesidades inmediatas del contexto, por esto, tal vez se soslayan las opciones profesionales y surgen una serie de excusas que hacen inviable este tipo de educación. Esta es una tendencia casi general en las sociedades del siglo XXI hasta de los mismos jóvenes que hacen parte de estos procesos de educación, que reconocen que aunque el SENA no es lo mejor si es un paso más para alcanzar aquel nivel superior para un bienestar personal. Por esto, la discusión sobre la educación de los adolescentes debe ser asumida de manera seria, no basta con introducir reformas parciales como la incorporación de opciones técnicas que habiliten a los estudiantes para el trabajo, cuando lo que requieren estos es mayor capacidad para proyectar sus aspiraciones de vida, profundizar su capacidad de autoafirmación y autonomía, ampliar sus oportunidades de participación política y fortalecer sus capacidades críticas, a partir del conocimiento.

No cabe duda que socialmente se subordinan los saberes (técnicos y académicos) desde los imaginarios culturales construidos en el tiempo, es decir, desde lo aprendido en la familia, en el grupo de amigos, en la escuela tomando estos referentes como punto de partida para las decisiones futuras. Es así, como se parte de la sospecha de que un técnico o tecnólogo no “sabe” sino que “hace”, es decir, su competencia o campo de acción está

supeditada a aquellos espacios donde no se requiere pensar y donde el estudiante es adiestrado al margen de cualquier reflexión. Este fenómeno se ve reflejado no solo en el tipo de trabajos que realizan los técnicos o tecnólogos en el mercado laboral en general sino desde los mismos contenidos curriculares donde se privilegian las experiencias prácticas a los contenidos teóricos, siendo estos últimos los que pueden ayudar a entender y reflexionar sobre el quehacer en cualquier oficio o labor desempeñada. Esta visión sesgada olvida que ambos saberes, tanto en apoyo como complementariedad, permiten la construcción de un sujeto integral, capaz de asumir con responsabilidad los retos culturales que trae consigo la prospectiva de un proyecto de vida que unifique “lo laboral” y “lo educativo”.

No es fortuito que el segmento poblacional al que se dirige la educación media es crítico, pues en este periodo los jóvenes definen en buena medida su desempeño futuro en la sociedad, por lo que el riesgo social de una educación incapaz de estimular altos ideales en los jóvenes se vuelve muy alto, además de convertirse en un desperdicio de tiempo y recursos, como lo afirman muchos actores del colegio, la articulación con el SENA no es mala, todo lo contrario, abordar la educación desde nuevas perspectivas es lo que hace que esta se transforme y pueda responder los imperativos sociales de la actualidad.

El cambio de paradigma, entonces es necesario. No solo basta con generalizar la educación “para el trabajo”, por el contrario se deben reconocer los esfuerzos que el colegio ha hecho con respecto a ofrecer nuevas oportunidades para los jóvenes, pero teniendo en cuenta los alcances e incidencias que tienen estas iniciativas de formación en los estudiantes.

En este orden de ideas, hay un camino posible para la superación de esta mirada displicente de la formación en general, y es una oportunidad para integrar la política y las concepciones educativas, el desarrollo económico y la visión dinámica de la sociedad. Este apunte trasciende a la escuela y debe ser una reflexión desde los medios, los fines y el camino propuesto para lograr dicha integración. Por consiguiente, puede afirmarse que la articulación redefine las funciones de la escuela y la propuesta formativa que allí se contempla: los propósitos de la escuela permiten la inclusión de competencias laborales. Frente a lo anterior cabe resaltar el comentario de un profesor: “los colegios articulados son los nuevos centros de formación del SENA”. Es importante recordar además de asegurar las oportunidades de acceso al mercado de trabajo de los jóvenes, la educación debe también permitir las mismas oportunidades de formación, en sintonía con que un ciudadano contemporáneo no solo debe ser competente técnicamente en lo laboral, sino que debe tener un alto conocimiento sobre la sociedad, la cultura, la política, entre otros aspectos.

Lo anterior, configura una evidente ruptura entre los fines de la educación (técnica o académica) que se han establecido como ideales y lo que se manifiesta en la realidad del mercado del trabajo. Es preocupante que la única opción de formación ofrecida por algunas comunidades educativas se limite a la que brinda el SENA, privando de otras oportunidades de formación en campos como el arte, el teatro, las ciencias humanas y las ciencias exactas.

Todo este recorrido responde a decir que la formación de los jóvenes de sectores populares no debe estar reducida solamente a la formación laboral del SENA, no se puede limitar al estudiante de otros espacios de formación integral donde no solo se preocupen

por un saber hacer, sino que, debe viabilizar otros horizontes donde los estudiantes se aborden como seres sociales, históricos y políticos.

Así las cosas, en un primer paso para enfrentar los imaginarios de los actores de la comunidad educativa se basan en reflexionar sobre los saberes técnicos y tecnológicos. Esto significa rastrear sus soportes (que no son otra cosa que las diversas ciencias), reconocer el alcance que tienen, indagar como se construyen (desde la subjetividad) y valorar el impacto de estos en sus vidas y en su entorno social.

Un segundo paso, consiste en propiciar las relaciones entre las instituciones académicas y el mundo económico, tratando de abordar críticamente la incidencia del mercado en la educación. Las sociedades democráticas están llamadas a formar ciudadanos que reconozcan la diferencia, que transformen los esquemas rígidos con los que han surgidos las políticas oficiales, para viabilizar modos de vida sostenibles que garanticen paz y bienestar. Solo una educación que potencie estos principios podrá reconocer, transformar y producir nuevos conocimientos, con la finalidad de favorecer en desarrollo humano en toda su complejidad.

Un tercer y último paso, consiste en redimensionar el origen de los términos. Los griegos se usaban la palabra *técne* (con frecuencia traducción como técnica) para designar una habilidad mediante la cual se realiza un proceso determinado, no se trata de cualquier habilidad, sino de aquella en que se exige ciertas reglas. Se enfatiza en que la técnica no se logra por mera manipulación de instrumentos sin saber de las pautas que lo hacen posible.

Es de radical importancia subrayar que la técnica no deviene con la experiencia, una pura práctica que se apoya en el sentido común, el técnico es un hombre que tiene un

saber determinante para el logro de objetivos precisos, pero ese saber no surge por pura experticia o manipulación sin objetivos, sino por la reflexión del mismo trabajo que se está realizando.

## Conclusiones

La educación en el caso colombiano depende de las políticas estatales de eficacia, eficiencia, calidad y cobertura, transformando el conocimiento a un insumo más susceptible de ser usado en la escuela y a la escuela como un espacio destinado a impartir a los estudiantes un conjunto de habilidades o competencias que los capacitaran para actuar eficazmente en la sociedad.

La legitimación de una visión específica de la realidad centrada en la eficiencia y eficacia del conocimiento, para la educación, se permite en las formas más eficaces de aprender tipos específicos de conocimiento, de crear consenso moral y de ofrecer modalidades de instrucción escolar que reproduzcan la sociedad actual.

De esta manera, una primera cuestión que arroja la presente investigación se manifiesta a través de la capacidad de reflexión de la escuela, puntualmente desde la perspectiva de la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED (grupo de estudiantes y maestros), sobre los matices permitidos entre conocimiento y escuela o entre cultura y política, en otras palabras, las cuestiones relativas al carácter político del hecho educativo son invisibilidades, en la medida en que la mayoría de los estudiantes y docentes encuestados (superior al 77% ) favorecen el proceso de la articulación como respuesta a los retos que enfrentarán los egresados bachilleres y como única vía posible para continuar su vida laboral o educativa.

Otro asunto presente a lo largo de todo el proyecto tiene que ver con el ser y el deber ser de la educación. Para la actualidad, la naturaleza de la educación apuesta hacia una formación para el trabajo que pueda mejorar la calidad de vida de los egresados del

sistema educativo, es decir, que la percepción favorable de la comunidad educativa del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED frente a la articulación evidencia que ésta efectivamente es una oportunidad para los jóvenes de adquirir nuevas destrezas y habilidades que no solo utilizarán como desempeños específicos en su vida laboral sino que también enriquecerán su formación académica en algún momento.

La reflexión puntual sobre los fines de la educación cobra vigencia desde el marco de la articulación media técnica con el SENA en el colegio Jaime Pardo Leal, puesto que la educación y el bienestar de las personas se ven vinculados desde las lógicas económicas imperantes y se traduce en la necesidad potenciar algunas habilidades que adquieran los estudiantes en tal proceso formativo. Por eso no solo se propone la relación de la educación y la oportunidad de bienestar a través de la articulación apuntando solo a la integración de la vida laboral en la comunidad educativa, además se enmarca en la ampliación de otro tipo de oportunidades formativas para el cuerpo de estudiantes miembros de la comunidad educativa, facilitando así la apertura del abanico de oportunidades laborales y educativas por fuera del énfasis de la institución.

El énfasis del colegio permite abordar desde los objetivos específicos de esta institución el desarrollo de competencias en el estudiante que le permita el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura, para ayudar en la construcción exitosa de su proyecto de vida, de tal manera que el esquema del vínculo escuela-trabajo reforma radicalmente el currículo de la educación media, privilegiando la implementación en la de políticas educativas que soslayan la posibilidad de los estudiantes de enriquecer su proceso formativo con alternativas de formación orientadas a su interés de aprendizaje.

Por otro lado, la transformación de las dinámicas pedagógicas por acción de la articulación se hace visible en la medida en que el currículo y el plan de estudios se han ajustado a las orientaciones del SENA para cumplir con dicha implementación, esto se ve reflejado en la intensidad horaria propuesta para desarrollar los procesos académicos de la articulación. Para el caso concreto del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED y según la percepción de este aspecto por la comunidad educativa, la intensidad horaria es adecuada para desarrollar los proyectos propuestos por la articulación.

La percepción de la comunidad educativa del Colegio Jaime Pardo Leal IED sobre los procesos educativos y académicos de la articulación con el SENA, favorece la implementación de las dinámicas propias de dicho acuerdo al interior de la comunidad educativa, de la misma manera como asume de manera positiva que los cambios propuestos por la implementación aseguran que no solo los futuros bachilleres si no los ya egresados de la articulación lograrán, sobre las áreas de énfasis del colegio inscribirse de manera satisfactoria en el mundo laboral y/o continuar con sus vida académica

## Bibliografía

- Acuerdo N°442. (23 de Septiembre de 2008). *ACUERDO número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el Marzo de 2014, de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008)
- Aldana Valdes, E., Chaparro Osorio, L. F., García Marquez, G., Gutiérrez Duque, R., Llinás, R., Palacios Roza, M., . . . Vasco, C. E. (1996). Colombia: al filo de la oportunidad. Bogotá DC, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Ballén, M., Pulido, R., & Zuñiga, F. (2002). Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías, procesos y técnicas. Bogotá: Ediciones Granacolombianas.
- Borgen, & Hiebert. (2002). *Understanding the concept of technical and vocational education and training*. . París: UNESCO.
- Braslavsky, C. (Abril de 2001). *La educación secundaria. ¿Cambio o inmutabilidad?* Buenos Aires, Argentina.
- Cardona, M., Macias, J., & Suescun, P. (2009). La educación para el trabajo en Colombia ¿mecanismo de inserción laboral y equidad? Medellín.
- Carlos, S. (1996). *ESPECIALIZACIÓN EN TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*.
- Carnoy, M., & De Moura Castro, C. (1996). ¿Qué rumbo debe tomar la educación en América Latina? Buenos Aires: BID.
- Castro, J., & Noguera, C. (1992). El SENA y el diseño de la instrucción (una mirada retrospectiva). *Revista FECODE y CEID*, 18-34.
- CEPAL, C. E. (2000). La brecha de la equidad: una segunda evaluación. Santiago de Chile: LC/G.2096.
- CEPAL-UNESCO. (Febrero de 2001). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. LC/-G.2118-P.
- CONPES 2945. (1997). *CONPES 2945*. Colombia.
- CONPES 81. (2004). *Sistema nacional de formación para el trabajo*. Colombia.
- Constitución Nacional. (1991). Colombia.
- Cundín Santos, M. (2001). Aproximación al diccionario de la negación. *Serie tesis doctorales. Aproximación al diccionario de la negación*.
- Decreto 1860. (3 de Agosto de 1994). *por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Bogotá, Colombia.
- Decreto 641. (31 de Marzo de 1998). *Por el cual se crea la misión de Educación Técnica, Tecnológica y Formación Profesional*. Colombia.
- DELORS, J. (1996). La educación o la utopía necesaria. *Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jaques Delors*. España: Santillana-Ediciones Unesco.
- DNP. (2004). Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES. *CONPES 081*. Bogotá.

- DNP. (Junio de 2008). Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social. *CONPES 3527*. Bogotá.
- Durán, V. (2001). *Ponencia. La perspectiva de los actores sociales: El punto de vista de los trabajadores. En el VI congreso Venezolano de Antropología y sociología cultura del trabajo y empleo*. San Antonio de los Altos: Universidad de los trabajadores de América.
- Educación de calidad para una Bogotá positiva . (2008). *Plan Sectorial de Educación 2008 - 2012*. Bogotá, Colombia.
- Fanfani Tenti, E. (2003). La educación media en la Argentina: Desafíos de la universalización. *Edicación media para todos. Loa desafíos de la democratización del acceso*. Argentina: Altamira.
- Flórez, R. (2003). Investigación educativa y pedagógica. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Gómez Campo, V. M., Díaz Ríos, C. M., & Celis Giraldo, J. E. (2009). El puente está quebrado, aportes a la reconstrucción de la Educación Media en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Instituto de Investigación en Educación. .
- Gómez Rodríguez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga, España: Aljibe.
- Gómez, V. (s.f.). *Educación para el trabajo. Un estudio de la educación técnica industrial*. Bogotá: Magisterio.
- Gómez, V. (1993). El valor social, Ocupacional y Formativo de la educación técnica secundaria en Colombia. *Revista Colombiana de educación CIUP*.
- Gómez, V. (1999). Educación para el trabajo. Un estudio de la educación técnica. Magisterio.
- Gómez, V. M. (2000). La educación técnica de calidad puede ser también la mejor educación académica. Bogotá: Departamento de sociología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Guzman, C. (2002). El disfraz de la competitividad y la producción de conocimientos en el conocimiento cognitivo. *Revista Colombiana de sociología*, 77-83.
- Habermass, J. (1984). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos.
- Hernández Sampieri, H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (1991). México: Mc Graw Hill.
- Jurado, F. (2009). *Los sistemas nacionales de evaluación en América Latina: ¿Impacto pedagógico obediencia institucional?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, facultad de ciencias.
- Lecompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Relieve Vol 1*.
- Ley 1064. (26 de Junio de 2006). *Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación*. Bogotá.
- Ley 1064. (26 de Julio de 2006). *Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano*. Colombia.
- Ley 115. (8 de Febrero de 1994). *Ley general de Educación*. Bogotá.

- Libertad Bonilla, B. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED [online]*.
- Lira Urquieta, P. (1973). Estudios sobre Vocabulario. Santiago de Chile: Andres Bello.
- López, R., Morales, L., & Tibocho, T. (2008). Tesis de grado para optar por el título de psicología y pedagogía . UPN.
- Marcuse, H. (1954). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. (A. Elorza, Trad.) Boston.
- Martínez, B. (1996). Sistema educativo y mercado de trabajo. *Juventud y nuevo media de comunicación* , 9-29.
- Mayos Solsona, G. (s.f.). El abismo y el círculo hermenéutico. Universida de Barcelona.
- MEN. (2003). Articulación de la educación con el mundo productivo. La formación de competencias laborales. Bogotá.
- MEN. (6 de Octubre de 2006). *Educación: visión 2019*. Bogotá, Colombia.
- MEN. (2008). *Educación técnica y tecnológica para la competitividad*. Colombia.
- MEN. (Junio de 2009). *Orientaciones para la articulación de la educación media*.
- MEN. (Junio de 2009). Oientaciones para la articulación de la educación media. Bogotá.
- Miranda Jaña, C. (2007). Impacto pedagógico: relaciones entre la autoestima profesional y la formación permanente del profesorado en Chile. *Revista Iberoamericana. Dialnet*.
- OCDE. (2004). *Orientación profesional y políticas públicas. Como acortar distancias*. París.
- Plan de gobierno nacional. (2002).
- Ruiz Tarragó, F. (1999). Trabajo intelectual, información y tecnología digital. 21-32. *Revista Educar* 25.
- Sarmiento, A. (1996). Hacia un sistema integrado de Educación técnica media. Bogotá: IDEP.
- SED. (2012). *EDUCACIÓN MEDIA FORTALECIDA Y MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. Bogotá.
- SENA. (2004). Guía metodológica para el programa de articulación del SENA con la educación media técnica. . Bogotá. .
- SENA. (07 de Junio de 2004). Resolución 00811 de 2004. *Por la cual se aprueba la Guía Metodológica para el Programa de Articulación con la Educación Media Técnica*. Bogotá.
- Sena. (2006). Guía metodológica para el programa de articulación del SENA con la educación media Técnica.
- Sevilla, M. P., Farías, M., & Weintraub, M. (2014). ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: UNA CONTRIBUCIÓN PARA SU COMPRENSIÓN Y CONSIDERACIÓN DESDE LA POLÍTICA PÚBLICA. *Calidad en la educación*, 41, 83-117.
- Tedesco, J. C., & López, N. (2002). Desafíos a la educación secundaria en América Latina. *Revista CEPAL*, 55-69.
- Unesco. (1994). *Democracia y productividad. Desafíos de una nueva educación media en américa latina*. Santiago, Buenos Aires, México D.F.

**Anexos**

**Anexo 1**



Encuesta dirigida a docentes

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su apreciación acerca de los procesos educativos y académicos sobre el proyecto de articulación del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED y el SENA.

Jornada  Género  Edad

Marque con una X la casilla que indique el nivel de acuerdo o desacuerdo frente a las siguientes afirmaciones relacionadas con la articulación entre el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED y el SENA.

La escala contempla desde completamente en desacuerdo (1) hasta completamente de acuerdo (5)

	1 CD	2	3	4	5 CA
A. El colegio debe articularse con el SENA					
B. La articulación ofrece herramientas para la formación profesional					
C. Piensa que el colegio debería brindar otras opciones para la formación profesional de los estudiantes					
D. Solamente los conocimientos propuestos por los programas técnicos del SENA permitirán a los estudiantes continuar los estudios en la educación superior					
E. La intensidad horaria de los programas de articulación es la adecuada					
F. Solamente los conocimientos propuestos en las asignaturas por el colegio permitirán a los estudiantes continuar con los estudios en la educación superior					
G. La articulación brinda herramientas para desarrollar el proyecto de vida de los estudiantes					

Desde su experiencia cuál es el aporte educativo que le ha dejado la articulación a la comunidad educativa

---



---



---



---

**Gracias por su colaboración**

## Anexo 2



## Encuesta para estudiantes

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su apreciación acerca de los procesos educativos y académicos sobre el proyecto de articulación del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED y el SENA.

Jornada  Curso  Género  Edad

Marque con una X la casilla que indique el nivel de acuerdo o desacuerdo frente a las siguientes afirmaciones relacionadas con la articulación entre el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal IED y el SENA.

La escala contempla desde completamente en desacuerdo (1) hasta completamente de acuerdo (5)

	1 CD	2	3	4	5 CA
A. El colegio debe articularse con el SENA					
B. La articulación ofrece herramientas para la formación profesional					
C. Piensa que el colegio debería brindar otras opciones para la formación profesional de los estudiantes					
D. Solamente los conocimientos propuestos por los programas técnicos del SENA permitirán a los estudiantes continuar los estudios en la educación superior					
E. La intensidad horaria de los programas de articulación es la adecuada					
F. Solamente los conocimientos propuestos en las asignaturas por el colegio permitirán a los estudiantes continuar con los estudios en la educación superior					
G. La articulación brinda herramientas para desarrollar el proyecto de vida de los estudiantes					
H. La metodología utilizada en el desarrollo de las asignaturas de la articulación es adecuada					

Desde su experiencia cuál es el aporte educativo que le ha dejado la articulación a la comunidad educativa

---



---



---



---

**Gracias por su colaboración**